



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2020
SERIE P NÚMERO 50

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 29

celebrada el miércoles 23 de diciembre de 2020
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

JURAMENTO O PROMESA de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía del Diputado don Ricardo Menéndez Salmón. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 558, de 21 de diciembre de 2020 (11/0005/0049/10164)

DEBATE de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 21.2, de 2 de diciembre de 2020 (11/0142/0005/09881)

DICTAMEN de la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar al Proyecto de Ley del Principado de Asturias reguladora del derecho de acceso al entorno de las personas usuarias de perros de asistencia. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 16.8, de 3 de diciembre de 2020 (11/0142/0003/07005)

VOTACIÓN de la candidatura para la designación de patrono en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 558, de 21 de diciembre de 2020 (11/0225/0021/09179)

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Se entra en el orden del día.

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía del Diputado don Ricardo Menéndez Salmón

El señor **Menéndez Salmón** promete acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y cumplir fielmente sus obligaciones como Diputado de la Junta General, por lo que, habida cuenta de que previamente cumplimentó los documentos a que se refiere el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, conocidos por la Mesa en sesión del 21 diciembre de 2020, accede a la plena condición de Diputado de la Junta General4

Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021

La señora **Consejera de Hacienda (Cárcaba García)** presenta el proyecto de ley, en nombre del Consejo de Gobierno4

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda de totalidad con propuesta de devolución del texto del proyecto de ley al Consejo de Gobierno presentada por su Grupo8

La señora **Mallada de Castro**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende las enmiendas de totalidad, tanto la de propuesta de devolución del texto del proyecto de ley al Consejo de Gobierno como las que suponen aumento de las cuantías totales del gasto, presentadas por su Grupo13

La señora **Consejera de Hacienda** interviene para contestar a los Grupos enmendantes18

Réplica del señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox19

Réplica de la señora **Mallada de Castro**, del Grupo Parlamentario Popular20

Contrarréplica de la señora **Consejera de Hacienda**21

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo22

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo25

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo27

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo30

La señora **Carcedo García**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo33

Dictamen de la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar al Proyecto de Ley del Principado de Asturias reguladora del derecho de acceso al entorno de las personas usuarias de perros de asistencia

La Presidencia toma la palabra para recordar el procedimiento	36
La señora Consejera de Derechos Sociales y Bienestar (Álvarez García) presenta el proyecto de ley, en nombre del Consejo de Gobierno	37
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	38
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	38
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	39
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	39
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	40
La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	40
La señora González Cachero , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	42
<i>Votación de la candidatura para la designación de patrono en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias</i>	
El señor Presidente recuerda que, según las normas de procedimiento, la votación se efectuará sin debate previo, por lo que anuncia que comienzan las votaciones de los asuntos de la sesión, que, de acuerdo con lo convenido en la Junta de Portavoces, empiezan por este punto	42
Realizada la votación y efectuado el escrutinio, por 31 votos a favor de la candidatura presentada y 13 votos en blanco, resulta elegida doña Adonina Tardón García como patrona de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias	43
Las enmiendas de totalidad al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021 con propuesta de devolución del texto al Consejo de Gobierno, presentadas por los Grupos Parlamentarios Vox y Popular, quedan rechazadas por 13 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención, por lo que no se devuelve el proyecto de ley al Consejo de Gobierno	43
El resto de las enmiendas de totalidad al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, quedan rechazadas por 11 votos a favor, 31 en contra y 2 abstenciones	44
Rechazadas las enmiendas de totalidad, de acuerdo con el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, quedan fijadas las cuantías globales de los estados del Presupuesto	44
El dictamen de la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar al Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre el derecho de acceso al entorno de las personas con	

discapacidad acompañadas de sus perros de asistencia resulta aprobado por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, con lo que queda aprobada la ley44

Se levanta la sesión a las trece horas y nueve minutos.

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ocupen sus escaños.
Se abre la sesión.
Señorías, buenos días.

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía del Diputado don Ricardo Menéndez Salmón

El señor **PRESIDENTE**: El primer punto del orden del día es el juramento o la promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía del Diputado electo don Ricardo Menéndez Salmón. Ruego a don Ricardo Menéndez Salmón que acceda a la tribuna de oradores y al resto de Sus Señorías que se pongan en pie.
Don Ricardo Menéndez Salmón, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Diputado de la Junta General?

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Lo prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría.
Habida cuenta de que el nuevo Diputado ha cumplimentado los documentos a que se refiere el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, conocidos todos ellos por la Mesa en sesión del 21 diciembre de 2020, don Ricardo Menéndez Salmón ha accedido en el día de hoy a la plena condición de Diputado de la Junta General.
Bienvenido a la Junta General.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Muchas gracias.

Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021

El señor **PRESIDENTE**: Segundo punto, debate de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2021.
De acuerdo con lo convenido por la Junta de Portavoces, tiene, en primer lugar, la palabra el Consejo de Gobierno, para la presentación del proyecto de ley.
Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA (Cárcaba García)**: Gracias, señor Presidente.
Buenos días, Señorías.
Estamos a punto de finalizar un año atípico, muy diferente a cualquier otro que hayamos vivido. Un año que ha introducido profundos cambios en nuestras vidas, en nuestro ocio, en nuestra manera de trabajar, en nuestra manera de relacionarnos.
Ante todos estos cambios, obligados y necesarios, el Gobierno del Principado se ha visto en la tesitura de elaborar un Presupuesto capaz de atender a esta nueva realidad. Un Presupuesto que sirviera para responder a las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra comunidad autónoma,

inmersa en una crisis sanitaria y económica que azota a todos los territorios. Ese era nuestro reto y ante él hemos respondido con el documento presentado en esta Cámara.

Un Presupuesto de 5237 millones de euros, el mayor Presupuesto de la serie histórica. Un volumen muy relevante de recursos para que estén a disposición de los asturianos y las asturianas a partir del 1 de enero. Más de 5200 millones para nuestra sanidad, para nuestra educación, para nuestra red asistencial, para nuestras infraestructuras, para nuestras políticas de empleo, para nuestro mundo rural.

Señorías, este Presupuesto está elaborado con el máximo rigor y responsabilidad. Créanme cuando les digo que ninguna de las cifras que contiene está colocada al azar ni al capricho de cualquiera. Hemos llegado hasta donde ha sido posible presupuestariamente, ya que estamos convencidos de que ese es el modo en que podremos batallar con la pandemia.

Si hemos agotado al máximo las posibilidades que la suspensión de las reglas de estabilidad ha permitido, es porque la situación lo requiere. Y, sinceramente, pienso que todos los Grupos que han estado dispuestos a llevar a cabo una negociación sincera, sin líneas rojas, sin exclusivismos, comparten este planteamiento.

Por ello, como ya hice durante mi comparecencia ante la Comisión de Hacienda del pasado día 16, quiero agradecer la disposición al debate, al diálogo y al acuerdo a Izquierda Unida, un socio leal y comprometido con los problemas de la región, a Foro Asturias, que ha puesto de manifiesto un elevado sentido de la responsabilidad política, y a los Grupos Parlamentarios de Podemos Asturias y Ciudadanos.

El 2020 no ha sido un año más, de igual forma que no lo será el 2021. Si todos somos conscientes de esto, no deberíamos olvidarlo a la hora de sentarnos a negociar las cuentas públicas que nos permitirán afrontar el nuevo año.

Desde el Gobierno del Principado, no hemos ahorrado esfuerzos para intentar aglutinar el mayor número de apoyos. La puesta en común de diferentes puntos de vista y sensibilidades, el debate de ideas y propuestas y, como no podría ser de otro modo, la cesión por cada uno de los participantes han definido la negociación presupuestaria.

El traslado al texto final de medidas consensuadas ha enriquecido el documento y ha permitido incorporar a las cifras del Presupuesto, aunque sea parcialmente, el sentir de otras formaciones.

Como decía, nos encontramos ante un Presupuesto que moviliza el mayor volumen de recursos de la serie histórica. Presentamos unas cuentas con 5237 millones de euros, lo cual supone un incremento de más del 10 % con respecto al Presupuesto del año que estamos a punto de cerrar.

Se trata de unas cuentas que tienen por bandera la inversión social, el fortalecimiento de nuestros pilares del estado de bienestar, de nuestros servicios públicos fundamentales, los cuales incrementan su dotación global en 209 millones de euros para afrontar adecuadamente esta crisis. Un incremento que hace que nuestras políticas de salud puedan recibir 1968 millones de euros, que nuestra educación en todos sus niveles cuente con 915 millones o que nuestra política social y asistencial pueda llegar a los 520 millones de euros.

Desde algunos ámbitos, se ha tratado de desdeñar esta apuesta presupuestaria, tildándola, con ánimo despectivo, de “gasto corriente”. Permítanme, justo en un año marcado por la pandemia, incidir en esta cuestión. Pagar a nuestro médicos, profesores y personal asistencial es una inversión. Abrir todos los días nuestros hospitales, colegios y residencias es una inversión, como también lo son los 60 millones de euros específicos en el Servicio de Salud para el refuerzo de plantillas y adquisición de material para afrontar el COVID o los 19 millones de euros que permiten contratar profesores de refuerzo para reducir los ratios de alumnos como consecuencia de la pandemia. Y del mismo modo, también son inversión los 8 millones de euros que servirán para contar con más personal y material en nuestra red asistencial.

La crisis que estamos viviendo ha dejado claro que todas estas partidas son una inversión social, no deben ser menospreciadas tachándolas de mero “gasto corriente”, para intentar trasladar la idea de que, se haga lo que se haga, van a estar siempre ahí. Están ahí como lo estuvieron el año pasado y en ejercicios precedentes porque existe una firme apuesta por lo público. Y porque, dado que deben ser los poderes públicos los que lideren la salida de esta crisis sanitaria, esa salida, Señorías, se hace con inversión social, no con gasto corriente. Así lo han entendido no solo el Gobierno del Principado, sino también el Estado y, no nos olvidemos, la Unión Europea.

Por supuesto, en estas cuentas no se ha dejado a un lado la inversión productiva. Continuando con la senda de crecimiento de los últimos años, el Presupuesto de 2021 recoge una inversión productiva de 483 millones de euros, la cifra más elevada de la última década. Durante el año se acometerá bien el inicio o bien el avance o la culminación de obras que permitirán, entre otros objetivos, progresar en

la configuración de nuestra red sanitaria y educativa o favorecer el desarrollo territorial equilibrado. Se abordarán inversiones por valor de 39,4 millones de euros en la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, destinadas en su mayoría a la mejora del ciclo del agua y el saneamiento; 28,7 millones en la Consejería de Educación para la construcción, reforma y mantenimiento de institutos, colegios y otros centros educativos; 36 millones en la Consejería de Salud, con diversas actuaciones en centros de la red hospitalaria pública; 193 millones de euros en la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, con una importante apuesta por la conservación de infraestructuras viarias y portuarias; o 14,3 millones en la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Y no me olvido de otras apuestas importantes. Así, liderado por la Consejería de Presidencia, el Gobierno del Principado realizará en el ejercicio 2021 una decidida apuesta por la modernización de la Administración en materia digital, facilitando el acceso de la sociedad a los servicios públicos a través de medios electrónicos e incrementando la eficiencia en la tramitación de estos servicios.

En la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, se destinan 18,5 millones de euros a diferentes líneas de ayudas para el acceso a la vivienda, entra las que destaca el incremento en 1,7 millones de la partida destinada a ayudas al alquiler para jóvenes menores de 35 años. Esto supondrá un total de 4,5 millones en esta línea de actuación, que beneficiará a más de 4000 jóvenes asturianos.

Asimismo, el presupuesto de la Consejería de Ciencia pone el foco en la mejora de las telecomunicaciones, la captación y retención de talento y el impulso de la investigación y el desarrollo empresarial, permitiendo, por ejemplo, poner en marcha un plan de innovación social y tecnológica en la zona rural o el despliegue de banda ancha en el 97 % del territorio.

Me detengo ahora en el fondo de rescate o fondo COVID que contempla el Presupuesto de este año.

Hace una semana, debatía con algunos de ustedes sobre esta partida, que, como saben, tiene un crédito asignado de 100 millones de euros, un 2 % de nuestro Presupuesto. Para valorar su importancia, les pido que hagan un análisis de lo que han hecho en otras comunidades autónomas de diferentes colores políticos y comparen el esfuerzo que hacen esos territorios en relación con el que hacemos en Asturias. Y no se olviden de que estamos hablando de 100 millones de euros en ayudas directas, compatibles con otras que ponga en marcha el resto de las Administraciones para que estos sectores logren el máximo respaldo económico posible y que son adicionales al resto de los créditos que se pondrán a disposición de las consejerías para hacer frente a la pandemia.

Analícemos con rigor las cifras y comprobaremos cómo, junto a este importante fondo de rescate, existen numerosas partidas en nuestro Presupuesto dirigidas a paliar los efectos del COVID-19 en los sectores más golpeados por esta crisis. Tan solo a modo de ejemplo, ya que enumerarlas con detalle exigiría bastante más tiempo del que disponemos, permítanme señalar cómo el Sepepa incrementa su dotación para políticas activas de empleo en 15 millones de euros. Se incrementa la cuantía destinada a Asturgar, con el fin de dotar de circulante a pymes y autónomos afectados por el COVID-19, con el fin de mantener y reactivar su actividad. Se produce un importante incremento en los programas de apoyo al crecimiento y diversificación del sector empresarial, tengan en cuenta que el presupuesto asignado al Instituto de Desarrollo Económico del Principado aumenta cerca del 15 %. Se pone en marcha un programa de digitalización del comercio que cuenta con crédito asignado por 1,7 millones de euros, dirigidos a un sector especialmente afectado por la pandemia. Se recogen en el Presupuesto 14 millones de euros dirigidos a agricultores y ganaderos y 7,5 millones, para la modernización de explotaciones. Se produce un incremento de 12,3 millones de euros en políticas de transporte para hacer frente a las necesidades derivadas de la pandemia. Se incrementa el fondo de cooperación municipal un año más, alcanzando ya los 8,2 millones de euros. Se pone en marcha, por 1.100.000 euros, el Plan asturiano de corresponsabilidad, a través del cual se ofrece una vía de apoyo a las familias que han visto mermada su capacidad de cuidado y conciliación familiar. Como les he señalado, son solo algunos ejemplos.

Desde el inicio de esta crisis sanitaria, el Gobierno de Asturias ha destinado numerosos esfuerzos a paliar sus consecuencias en las actividades más perjudicadas por la pandemia. Y así lo seguiremos haciendo, no les quepa duda.

Continúo con mi intervención destacando algunas otras novedades de este Presupuesto.

Como seguro recuerdan, el año pasado, fruto de la negociación presupuestaria, las cuentas introdujeron una serie de novedades fiscales encaminadas a ser un instrumento más en la lucha contra el despoblamiento de las zonas rurales. En 2021, proseguimos esta senda. Somos conscientes de que no estamos ante una política de resultados inmediatos, pero sí creemos que son pasos que acompañan al resto de actuaciones. Así, se crea una nueva deducción por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en zonas rurales en riesgo de despoblación y se mejoran en estas zonas los

porcentajes de deducción en los supuestos de arrendamiento de vivienda habitual y de gastos por descendientes en centros de 0 a 3 años. Además, se duplica la cuantía deducible correspondiente a gastos de transporte. En el ámbito de la vivienda, y en este caso para todos los contribuyentes, se mejora la deducción en IRPF por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual que tenga la consideración de protegida. Incluimos también otras medidas fiscales para atraer y retener talento en nuestra comunidad, creando dos nuevas deducciones, una, para personas que se incorporen al mercado laboral en actividades de investigación y desarrollo, científicas o de carácter técnico, y, otra, para quienes, desarrollando estos trabajos, fijen su domicilio en el Principado de Asturias.

Además, se crea una deducción para eximir de gravamen a las subvenciones o ayudas concedidas por el Principado de Asturias como consecuencia de la pandemia, deducciones que afectarán tanto a las ayudas que se concedan en el 2021 como a aquellas que ya han sido concedidas en el 2020.

Y finalmente, para paliar el impacto de la crisis sanitaria, de nuevo se pondrán en marcha aplazamientos y fraccionamientos excepcionales de deudas tributarias para pymes, micropymes y autónomos, hasta el final del ejercicio y sin devengo de intereses.

Este Presupuesto también es, sin duda, un Presupuesto marcado por las decisiones adoptadas por la Unión Europea. Hemos hecho mención en numerosas ocasiones al cambio de actitud por parte de las autoridades comunitarias para hacer frente a esta crisis global y cómo desde Europa se ha decidido a actuar de manera distinta al modo en que se afrontó la crisis anterior.

Europa ha decidido que la situación que vivimos solo se combate si se pone toda la capacidad de lo público al servicio de los ciudadanos. Por ello, desde el inicio de la presente crisis, ha planteado una serie de medidas que afectan prácticamente a todos sus ámbitos de competencia. Así, junto a decisiones con tanto impacto en las cuentas públicas como la suspensión de las reglas de estabilidad, la Unión Europea ha añadido a la propuesta del marco financiero plurianual un fondo para relanzar la economía, conocido como Next Generation EU o Fondo de Recuperación Europeo, cuya arquitectura administrativa, como bien saben, está a punto de culminar.

En comparecencias anteriores, ya he explicado la decisión que hemos tomado respecto a la inclusión de este fondo en las cuentas de 2021. Nos hemos inclinado por presupuestar inicialmente la cuantía correspondiente a uno de los fondos integrantes del fondo de recuperación, el conocido como REACT-EU. De este modo, de los 483 millones de euros de inversión productiva, casi 48 millones corresponden a proyectos vinculados a este subfondo, instrumento a través del cual se espera financiar aproximadamente 200 millones de euros de inversiones en los próximos ejercicios.

El resto de las cuantías que recibiésemos de los fondos europeos creados para afrontar las consecuencias de la pandemia tendrá su reflejo posterior en las cuentas del Principado, a través de las pertinentes habilitaciones de crédito.

A la espera de que, en el ámbito europeo, y también en el estatal, se den los pasos definitivos para la puesta en marcha de estos fondos, en Asturias ya hemos actuado para estar preparados.

Hace una semana, se constituía el Comité Asesor de Fondos Europeos, que, integrado por los principales representantes de la sociedad civil asturiana, tendrá la misión de orientar al Gobierno en el análisis de las iniciativas que puedan aspirar a fondos europeos.

El Gobierno ha querido con su creación potenciar el diálogo social y progresar en la búsqueda de estrategias y políticas compartidas, optando así por el desarrollo de una gobernanza multinivel, en línea con el modelo por el que la Unión Europea ha realizado una clara apuesta.

Este organismo, junto con la Oficina de Proyectos Europeos y el Mapa de estrategias de Asturias, conforma la arquitectura que dotará al Principado de las herramientas oportunas para obtener el máximo rendimiento de los fondos europeos.

Señorías, en una situación como la que vivimos, debemos aprovechar todas las herramientas que tenemos en nuestras manos y el Presupuesto es una de las más valiosas. Estamos ante un Presupuesto que, sin duda, ha estado abierto al diálogo y al consenso.

Ya ha recibido el apoyo explícito de dos grupos políticos, que, a pesar de sus diferencias ideológicas, han sabido entender que ahora necesitamos acuerdo, acercamiento, eliminación de línea roja.

Eso no significa que no haya habido debate, discusión o confrontación, claro que ha habido, como siempre en estas situaciones, pero hemos sabido no enrocarnos en posiciones que sabemos de antemano que nuestro interlocutor no va a aceptar.

Así, entendemos que debe transcurrir una negociación presupuestaria cuando el objetivo es llegar a acuerdos para que nuestras políticas tengan reflejo en la vida de los ciudadanos a los que representamos.

Termino ya, Señorías.

Estamos ante un buen Presupuesto. Es el más potente posible en términos cuantitativos, mantiene un equilibrio entre inversión social e inversión productiva, combate la pandemia directa e indirectamente, refuerza nuestros servicios públicos básicos, que han sido fundamentales en el contexto histórico que nos ha tocado vivir, refleja distintas sensibilidades y da respuesta a buena parte de los problemas que la mayoría de los Grupos Parlamentarios han planteado durante la negociación. En definitiva, creemos firmemente que estamos ante el mejor Presupuesto que se ha podido elaborar para enfrentarnos a la situación que atravesamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, y para la defensa de la enmienda de totalidad con propuesta de devolución del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Mis primeras palabras son para trasladar nuestro más sincero recuerdo a las familias y amigos de aquellos que ya no están, y sobre todo de aquellos de los que no pudieron despedirse. Ese amargor les acompañará toda su vida.

También queremos recordar, que no lo recordó la señora Consejera, a todos los que ya se han quedado atrás, los que se han arruinado por las decisiones arbitrarias de un Gobierno a sabiendas de que no había focos de contagio relevantes y, aun así, ordenó el cierre de una gran parte de la actividad innecesariamente.

Un Consejo de Gobierno, representado en aquel caso por su Presidente, que no quiso hablar con Vox ni con los casi 34.000 asturianos que nos votaron, y esos 34.000 asturianos ya por segunda vez no le reconocen a usted como Presidente, como tampoco le reconozco yo.

Es lo que se denomina “reciprocidad”, *do ut des*, lo que das recibes.

Y esa falta de talante democrático se plasma en la negativa a hablar con estos 34.000 asturianos. Y no sabemos si es por miedo, por falta de ganas de trabajar o porque se esconde, como ya le dije el año pasado, un pequeño dictador que trata de expulsar de la sociedad a aquellos que no pensamos igual que usted o que no creemos en esos mantras de igualitarismo forzado que estos Presupuestos reflejan. Un igualitarismo que va camino de triunfar y lograr finalmente que los asturianos, como comentaré más tarde, acabemos siendo todos, pero igualmente, pobres.

Estos Presupuestos desde nuestro Grupo Parlamentario creemos que brillarán como un fósforo en una habitación, por unos segundos la iluminarán, para dejarla después en penumbra. Unos Presupuestos que serán ese fósforo de un año, pero que al final la que quedará en penumbra será nuestra región, Asturias.

Este debate de hoy es un primer acto, un primer gran acto, del trágala presupuestario, como ya se comentó en las comparecencias, en el que se despachan estos 5237 millones en una semana de comparecencias y en un debate de un par de mañanas.

Y Vox ha tenido claro desde el principio que presentaríamos una enmienda de devolución, desde la primera lectura de los Presupuestos, porque no son unos buenos Presupuestos.

Esperamos al término de las comparecencias para saber si lo que aparentaba mantener el *statu quo* de estos 37 últimos años en que el Gobierno socialista lideró Asturias no era tal, pero esas comparecencias nos confirmaron que la nueva generación del PSOE es lo mismo que la antigua, lo que pasa que con unos años menos.

Y presentamos una enmienda de totalidad no porque no hayan querido hablar con nosotros, no porque no nos hayan querido escuchar, tampoco la presentamos porque no acepten cambios presupuestarios, señores del PP, que no llegan ni al 3 % del Presupuesto, para dar por bueno el otro 97 %.

Presentamos una enmienda de totalidad porque Asturias se enfrenta a una encrucijada y estos Presupuestos suponen optar por el camino equivocado.

Señores del PP, el edificio en ruinas no se soluciona cambiándole las ventanas, hay que demolerlo y construir uno nuevo de cero.

Y una enmienda de totalidad, más si es de devolución, se presenta por convicción, por el fondo de los Presupuestos, no por la forma. A todos tuvieron la capacidad de escuchar, a todos, menos a nosotros, que no se nos escuchó, y teniendo esa deferencia, aunque la hubiéramos recibido, nosotros también habríamos presentado esta enmienda de totalidad. ¿Cuándo se darán cuenta, señores del PP, de que el escorpión socialista acabará picando siempre? Nunca les darán nada y siempre esperarán a dejarlos

en mal lugar, como han hecho ahora. No sueñen con que el PP se convierta en rana y dejen de flirtear con el socialismo. Esto ya no es socialismo, es comunismo, ya quieren decidir hasta con quién cenar en Navidad y a qué hora irnos para la cama. No lloren pactos de despacho con el Consejo de Gobierno. La propuesta de diálogo del Presidente no es más que una impostura, lo hemos visto ya en muchas ocasiones, no es su verdadera intención, sobre todo, ahora que cuenta con votos suficientes entre fuerzas minoritarias de esta Cámara para hacer lo que quiera, sobre todo, descubierta ya la nueva Esquerra Republicana de Cataluña en Asturias, más a la izquierda y más nacionalista que nunca, llamada también Foro Asturias.

La palabra “diálogo” es el capote que utiliza siempre nuestro Presidente para que le embistan, pero detrás del capote, como bien saben, hay una espada, ahora mismo ya lo saben. Y supongo que habrán aprendido la lección que les han dado el señor Barbón y la señora Llamedo. Se puede equivocar una vez uno con el escorpión, pero la segunda vez el antídoto ya no tiene efecto y es letal. Ni a ustedes ni a nosotros nos concederán nada, más que acabar con nuestras aspiraciones políticas, las suyas y las nuestras, así que abandonen ya el abrazo a la socialdemocracia, que no nos conducirá a ninguna parte en Asturias.

¿Y cuáles son las razones de la enmienda de totalidad de devolución que presenta Vox? Porque no son razones de detalle, son de fondo, son razones ideológicas, son cuatro.

Son unos Presupuestos en los que no se observa reflexión de fondo, unos Presupuestos sin corazón, sin alma, sin proyecto. No sabemos adónde llevan a Asturias en los próximos años. ¿Queremos una Asturias solo de un año o queremos una Asturias para el futuro? ¿Qué queremos cambiar con estos Presupuestos?

Son unos Presupuestos insostenibles, algo de lo que no habló la Consejera. ¿Y por qué son insostenibles? Es evidente, observando las cifras. Se reducen los ingresos, suben los gastos y todo se financia con transferencias extraordinarias y con deuda.

Son unos Presupuestos que consolidan, como decía anteriormente, la historia presupuestaria del PSOE, las mismas partidas que se repiten anualmente.

Y son unos Presupuestos que no apuestan por los que ya han sufrido la crisis, los que ya se han quedado atrás.

Señor Presidente, señora Consejera, señores del Consejo de Gobierno, desde nuestro Grupo Parlamentario, vemos que ustedes han recibido una locomotora de vapor de Gobiernos socialistas anteriores, una máquina que necesita mucho carbón para funcionar, muchos recursos públicos, y, tras el debate de investidura del señor Presidente del Gobierno, consideramos que iban a cambiar esa máquina de vapor por un tren de alta velocidad, pero la opción final de este Consejo de Gobierno ha sido echar más carbón a la caldera. Consideramos que es una enorme irresponsabilidad y que es una oportunidad perdida para la transformación que necesita Asturias.

¿Qué hay detrás de estos Presupuestos, señora Consejera? ¿Qué idea de fondo tienen? ¿Cuál es el futuro que tienen pensado para Asturias? ¿Simplemente, aprovechar todos los fondos disponibles y colocarlos allá donde podamos? ¿Por qué no se atendió ya a los que se quedaron atrás? Creemos que es una oportunidad perdida, malgastada, para, como dice la secretaria de organización de la FSA y como dijo usted hace un momento, aprovechar la mayor movilización de recursos públicos de la historia de nuestra democracia.

Ustedes, que están tan obsesionados con la ecología y con la eficiencia energética, deberían preocuparse más por la ecología y la eficiencia presupuestaria porque estos Presupuestos son más unos Presupuestos de la era de los combustibles fósiles que de los paneles solares, necesitan mucho dinero para seguir funcionando, mucho dinero público.

Se incrementa el gasto en un 10 %, 484 millones de euros; se reducen los ingresos, ahí tienen un ejemplo, las mayores presiones fiscales de España están en Asturias, pero se reducen los ingresos en casi 229 millones de euros. Incremento de gasto, 484; caída de ingresos, 229, casi 700 millones de euros de agujero presupuestario y ¿cómo se financia? Con transferencias extraordinarias de otras Administraciones por casi 400 millones de euros y con un incremento de la deuda de 300. La mayor emisión de deuda pública de la historia de nuestra democracia, también, que eso no lo dijo, son los mayores Presupuestos acompañados con la mayor emisión de deuda pública de la historia de nuestra democracia. Son unos Presupuestos insostenibles, esto no hay quien lo mantenga. 933 millones de euros de deuda, la tercera Consejería casi ya por gasto, ya estamos en los 625 millones de euros para pagar la deuda en este ejercicio, aproximándose rápidamente a lo que gastamos en la educación de nuestros hijos todos los años.

Y esta es, en resumen, la apuesta del Gobierno, endeudar más a los asturianos y a generaciones futuras.

Se han convertido en el Gobierno que más ha endeudado a los asturianos y la deuda pública es perversa. ¿Y por qué es perversa? Porque traslada al futuro los problemas del presente. Un símil muy sencillo, es como si salimos aquí, a la cafetería de enfrente, nos tomamos una cerveza y esperamos a que nuestro hijo dentro de diez años nos pague la cerveza que tomemos hoy, eso es la deuda pública. Estamos satisfaciendo servicios hoy y trasladando el problema de la financiación de esos servicios a generaciones futuras y yo desde aquí quiero pedirles perdón a todas esas generaciones, a las que no se les está preguntado si quieren endeudarse o no, estamos endeudándolas sin contar con ellas. Porque queríamos dejarles un porvenir y lo que acabaremos dejándoles con esta evolución de los Presupuestos será una deuda pública cada vez más importante. De hecho, nos encontramos ya en los primeros puestos de deuda por habitante, rozando los 5000 millones de euros, y, como decía antes, casi 20.000 euros con una familia de cuatro miembros.

Y la deuda, como ustedes dicen en muchas ocasiones, no es un problema, pero no es un problema cuando tienes unos ingresos crecientes, que no es el caso de Asturias. En el caso de Asturias, el incremento de la deuda es letal, tenemos uno de los menores crecimientos de producto interior bruto de todo el país, una de las mayores caídas previstas para este año, y la menor tasa de actividad de toda España. Sin ingresos recurrentes, no hay quien pague la deuda, por eso es insostenible este Presupuesto.

Y estos Presupuestos, lejos de ser el futuro para Asturias, son una pala más de tierra en la tumba de la industria y de la empresa asturiana y resulta delirante escucharles decir que permiten la modernización de nuestra economía y hacer nuestras empresas más sostenibles, más competitivas y más innovadoras. Conseguirán esto, pero no con estos Presupuestos, sino porque nuestras industrias y nuestras empresas irán a zonas en las que realmente se pueda ser competitivo.

Decía la Consejera en su intervención que un presupuesto es una herramienta clave para establecer prioridades. Abogaba por que estos Presupuestos se centren en el corazón del estado de bienestar, algo en lo que discrepamos también.

El Presupuesto se incrementa en su totalidad en un 10,5 % y para saber por qué se apuesta hay que relacionar ese incremento del Presupuesto con los capítulos y, si el Presupuesto se incrementa un 10 %, en Hacienda se sube casi un 64 %; en Presidencia y Consejo de Gobierno, un 27 %; Cultura, un 27 %, y Derechos Sociales, por ejemplo, sube un 5, la mitad que sube todo el Presupuesto; Educación, un 6,12; Sanidad, un 7,81. Ese estado de bienestar que pretenden defender es lo que menos se incrementa en el Presupuesto del Principado de Asturias.

Y lamentamos que no se haya planteado por ningún partido de la oposición que el problema del Presupuesto es el fondo, no cómo se distribuyen esos gastos. Un incremento del asistencialismo y una mayor dependencia de la sociedad asturiana del presupuesto público sustentado en una deuda que bate récords y unas transferencias del Estado y de Europa que no se repetirán. Es un modelo insostenible y lo saben. No traten de convencer a los asturianos de que estos Presupuestos son un tren de alta velocidad porque les están vendiendo el mismo billete de tren de mercancías de todos los años porque es un Presupuesto idéntico al del año que termina. Se incrementa el gasto en el 80 % de sus programas, en 90 de los 113 programas que recoge se incrementa el gasto, cuando solo una decena de ellos realmente justificaría una asignación de recursos elevados por la crisis del COVID-19.

También asistimos perplejos al incremento constante en la inversión y en el gasto en el Sepepa, con la reprobación, como vimos en las comparecencias, de los agentes sociales en relación con las políticas activas de empleo, 123 millones de euros, más de 700 millones de euros en los últimos cinco años al Sepepa, sin que hayan mejorado las tasas de desempleo juvenil, al contrario, han empeorado, ni el paro de larga duración.

Se mantienen todos los chiringuitos, no se cierra ninguno y, por poner algún ejemplo, Sedes, ahí van a arder 23 millones de euros este año, se incrementa en un 23 % la asignación presupuestaria a Sedes, se incrementa más proporcionalmente que lo que comentábamos antes, Salud, Educación o Derechos Sociales. Sogepsa, o 180 millones de euros y que no devuelve ni capital ni intereses, 3,3 millones de intereses desde el 2014. Ahí siguen Niemeyer, con el nuevo gerente a 100.000 euros al año, o Laboral, que no consigue atraer visitantes. La promoción de la lengua. No ha cerrado ni uno de estos chiringuitos. Preguntémosles a los asturianos en la calle si comparten el incremento presupuestario en Sedes, preguntémosles, porque estamos tomando decisiones sin hablar con ellos.

Y estos Presupuestos consolidan la historia presupuestaria del PSOE y por eso consideramos que, en el fondo, son unos Presupuestos letales para Asturias. Son unos Presupuestos que dejan a muchos asturianos atrás, miles de ellos ya se quedaron por el camino, ayudas insuficientes cuando se ha expropiado la actividad de miles de familias. La expropiación de lo privado para lo público, que es lo que ha hecho con las actividades de estos miles de familias, requiere un justiprecio, lo sabe bien su

Vicepresidente, y no ha atendido al justiprecio para la expropiación de la actividad de miles de asturianos.

Un fondo de rescate que no sabemos los cálculos sobre los que se ha construido, nadie consigue explicárnoslos en las comparecencias, no sabemos qué criterios se aplicarán para su reparto, tampoco sabemos cuándo estará disponible, no sabemos nada, solo conocemos la superchería de los 100 millones de euros, que acabó deslumbrando a toda la oposición. Pero tenemos una experiencia que ya conocemos, el fondo de los 4,2 millones de abril todavía no está íntegramente dispuesto, 4,2 millones en abril.

Las ayudas al turismo, los 6 millones de euros de financiación, solo se han dispuesto en 700.000 euros, para ayudar a los empresarios no parecen muy eficientes, y con una caída del 10 % estimado del PIB o superior en Asturias para este ejercicio creemos que es una dotación insuficiente. Se ha incrementado más el gasto en empleo público en los dos últimos años, 180 millones de euros, que lo que se destinará a las empresas y a las industrias asturianas en este Presupuesto.

Un Presupuesto que debería responder a un año de crisis, una crisis que ha agravado el Gobierno con sus decisiones. En un primer momento, se perdió un tiempo de oro en la primera ola, en Asturias prácticamente no existió por nuestro aislamiento, y los asturianos tuvieron que sufrir una segunda ola de las más severas de toda España.

El Gobierno siguió ejecutando un Presupuesto fallido aprobado en 2019, un Presupuesto aquel muy similar al actual, el 80 % de los programas se incrementan en gasto. Solo cambia la cuantía entre un Presupuesto y otro, realmente, pero la cantidad no es la medida de nada cuando no se tiene criterio donde aplicarlo.

Se han tomado decisiones políticas arbitrarias que han hecho mucho daño económico, social y psicológico, gran parte del Presupuesto ya lo ha derrochado con sus errores, cierres perimetrales, levantados después, reconociendo que eran inservibles. ¿Cuánto daño se habrá creado con esos cierres perimetrales? Económico, psicológico, familias arruinadas. Cierres de negocios, mientras la pandemia se extendía en residencias de mayores gestionadas por el propio Principado de Asturias.

Se criticaron las masificaciones los pocos días en los que los asturianos podían disfrutar de la calle, mientras el Presidente participaba de esa masificación, quizás la muestra más palmaria de su distanciamiento con los ciudadanos y la falta de empatía del Gobierno, su altísima barbonidad sí puede salir a comprar libros, pero critica la masificación en la que participó, algún día conoceremos esa gran obra de la literatura mundial que lo llevó a buscarla en medio de la masificación a la que usted contribuyó, pero que criticó.

Un Gobierno que amenazaba con medidas más duras a sabiendas de que las sufrirían otros y no quien las imponía, falta de anticipación, en ocasiones, precipitación e incoherencias, retraso innecesario del curso escolar, para comprobar más tarde que los niños no son bombas de transmisión virológica, sino todo lo contrario. Reducción de ratios escolares con informes científicos para acabar discriminando niños en grupos internivel, y la semipresencialidad, que incrementa también los gastos en estos Presupuestos, sin necesidad alguna de que se den estas dos circunstancias.

Al Gobierno de la precipitación, de la incoherencia y de la arbitrariedad se suma una situación muy complicada en Asturias. Como comentaba, la caída del PIB en Asturias se podría acercar al 11 %, una pérdida del producto interior bruto de más de 2000 millones de euros, superando la media del país, que supera ligeramente el 9, y solo por detrás de Baleares y de Canarias, muy afectadas por el turismo, pero, como decían usted y su Consejero de Industria, Asturias sufriría menos la crisis que otras regiones. Son unos auténticos visionarios.

A lo largo de este año también se ha seguido destruyendo nuestra industria sin hacer nada, no han podido evitar deslocalizaciones, que se seguirán dando, porque no es atractivo invertir en Asturias, por mucho que digan lo contrario. Los hechos en la inversión son más importantes que las palabras, ustedes son espléndidos en palabras, pero parcos en hechos, la inversión no responde a deseos, responde a hechos y no hay hechos ni realidades en Asturias que fomenten la inversión de la industria aquí.

De hecho, los indicadores industriales muestran cómo la industria no ha conseguido aún recuperar niveles previos a la crisis. La cifra de negocio del sector industrial asturiano muestra caídas superiores al 20 % interanual, superando ampliamente las caídas registradas a nivel nacional. Y a todo ello se une el fallido estatuto de electrointensivas, que ratifica que la industria asturiana pagará un coste político por la electricidad dos veces superior a Francia o a Alemania, fallido para Asturias, porque industrias catalanas, vascas y valencianas están de enhorabuena. No hemos escuchado ninguna crítica de estas regiones al respecto. De hecho, la industria vasca parece que va a recibir 50 millones de euros de ayuda y es difícil comprender cómo le maltratan tanto sus amigos Pedro Sánchez y Adriana Lastra, pero su

maltrato, si lo sufriera usted, pero lo van a sufrir miles de trabajadores de la industria, que pueden ver en peligro sus puestos de trabajo, si nada cambia al respecto.

Y no contentos con esto, el Ejecutivo nacional prepara una tasa de recogida de residuos a la gran empresa, yo no sé qué más se puede hacer para que se deslocalicen las industrias de Asturias, es imposible ser tan creativo para acabar con la industria en Asturias.

En Asturias, la tasa de actividad es la más baja de toda España. De hecho, tenemos un incremento en el paro de casi el 15 % en un año, 81.514 personas a cierre de noviembre. Y no es solo en la hostelería, el inocente culpable de su arbitrariedad, todos los sectores económicos tienen un fuerte crecimiento del desempleo en Asturias, con una pérdida de 1432 empresas cotizantes en el último año, 1432 empresas en el último año.

Y en el escenario descrito consideramos que este Presupuesto es una nueva oportunidad perdida, ya se han perdido muchas y siempre las han perdido ustedes, el Partido Socialista.

Asturias atravesó una reindustrialización, que, obviamente, fracasó, gestionada por el Partido Socialista. Luego, perdimos la oportunidad de los fondos mineros, un fracaso para Asturias y un éxito para algunos amigos del Partido Socialista, que se enriquecieron con ello. Y todo ello, con la ayuda de las pensiones, Asturias realmente nunca pudo haber recibido tantas ayudas para que un Gobierno lo sacara de su crisis económica y social.

La ayuda de las pensiones, que se tiene pocas veces en cuenta, es un bálsamo para cualquier Gobierno que intente cambiar la historia futura de nuestra región, al menos, en términos económicos. La renta disponible de los hogares en Asturias es un 3 % superior a la media nacional. Sin embargo, el producto interior bruto per cápita en Asturias es 12 % inferior. Cuando hablábamos de que al final nos acabarían haciendo a todos pobres, tenemos un PIB per cápita en Asturias inferior a un 12 % a la media nacional, tenemos la brecha más amplia de toda España entre renta disponible y PIB per cápita y eso se debe al efecto de las pensiones, unas pensiones que, dado lo envejecido de la población en Asturias, acabarán desapareciendo y no tendremos esa diferencia de renta de casi un 15 % con respecto a la media nacional.

Aprovechen las oportunidades, han tenido muchas y las han perdido todas, y creemos que este Presupuesto es otra oportunidad perdida.

Y parece que solo ve Vox el problema de fondo de estos Presupuestos, que no es un problema de detalle, queremos un cambio de verdad, no queremos ajustes estéticos. El pin que llevo yo en este traje no me arregla el traje, simplemente es un adorno, por eso un pin que no modifique los Presupuestos no va a arreglar los Presupuestos.

Asturias se enfrenta a una situación muy compleja, estamos realmente en una encrucijada y esta puede ser la última oportunidad para superarla. Mantener las políticas de antes, como consolidan estos Presupuestos, es tapar agujeros del presente para cerrarnos el futuro. La crisis de la industria, del sector servicios, el envejecimiento de la población están ahí, no se puede mirar hacia otro lado. Y en este Presupuesto no se ha hecho un esfuerzo suficiente para atender a los sectores más castigados por el cierre político.

Es necesario acometer desde ya una profunda revisión de la Administración asturiana, empezando por la disolución y liquidación de empresas públicas. Mientras muchos asturianos se quedan por el camino, siguen enterrándose ingentes cantidades de dinero en sumideros ideológicos del dinero público. Sogepsa y Zalia recibirán este año 20 millones de euros en préstamos; Sedes, 23 millones; TPA, 24; Niemeyer, Laboral, 4,5; Fundación de las Comarcas Mineras, 3,7; promoción de la llingua, 2 millones, y muchas otras que superarían ampliamente los 200 millones de euros, todas siguen.

La revisión del Servicio Público de Empleo es fundamental, 123 millones de euros en estos Presupuestos, 705 millones de euros en los últimos cinco años, el desempleo juvenil, al alza y el paro de larga duración, el mayor de toda España, estamos enterrando dinero en políticas equivocadas, sería mejor destinarlas a ayudas directas a la contratación.

Hay que hacer una revisión integral de todas las consejerías y del desempeño de los empleados públicos. Con Presupuestos de base cero, que no heredemos anualmente todos los programas que se reciben del Presupuesto del año anterior, es algo que se hace en la empresa privada y funciona bastante bien. La revisión del entramado burocrático y la habilitación de una máxima flexibilización para el emprendimiento en Asturias, no está sucediendo eso.

Debemos revisar el ROTU pro empresa, acabemos ya con este ecologismo radical que impediría que una nueva acería se instalara en Asturias, sería imposible que una nueva industria ahora mismo se instalara en Asturias. Puesta en valor de los recursos naturales para generar riqueza en las comunidades del mundo rural. El monte, la caza, la pesca podrían inyectar enormes cantidades de recursos. La liberalización del suelo, autorizar plantaciones de otras especies arbóreas en Asturias,

como hacen Galicia y País Vasco. La recuperación progresiva de las ratios de inversión, una revisión profunda fiscal en Asturias y no detalles que al final van a traer pocas inversiones a nuestra región. Tenemos que convertir Asturias nuevamente en un polo de inversión atractivo, no lo es a día de hoy, es un polo negativo, que rechaza a los inversores.

Señorías, aprobar un Presupuesto no es conseguir apoyos, no es un jugueteo político solamente, es la espina dorsal de nuestra región, es un proyecto de futuro, no para pasar un año. Unos Presupuestos no son solo ingresos y gastos, no es una mera contabilidad, es la plasmación de un proyecto político. Un Presupuesto son medidas para dinamizar la economía, muchas de las cuales no requieren ni un solo euro. Pero no hemos escuchado nada de esto, porque se busca la dependencia de los asturianos, no se busca la independencia. Porque la independencia es el peor enemigo del socialismo.

Todos tuvieron la oportunidad que no se nos dio a nosotros y debemos, señores del PP, abandonar ya definitivamente la socialdemocracia, no es el futuro de Asturias. Tratar de ser la Esquerra Republicana asturiana, señores de Foro, es muy respetable, pero es vital para Asturias. O tratar o intentar gobernar con el PSOE, señores de Ciudadanos, no es cambiar el futuro de Asturias. Por eso queremos, con la devolución de estos Presupuestos, una Asturias en la que los asturianos puedan quedarse a ganarse la vida sin depender de las limosnas de la Administración, unos asturianos que dejen de huir de este paraíso natural, que el socialismo está convirtiendo en un infierno de gasto, de deuda, en un infierno fiscal y burocrático.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para la defensa de las enmiendas de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, tanto la de devolución como las que suponen aumento de las cuantías totales del gasto, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Buenos días, Presidente.

Señorías:

Asturias ha perdido una gran oportunidad, ha perdido la oportunidad de sentar las bases de la que debe ser la Asturias del futuro. Y esto pasa por mantener nuestro sistema productivo, nuestra industria, nuestros autónomos, empresarios, comerciantes, es decir, por mantener el motor de nuestra región, que lleva meses al ralentí y que, si ahora se para, será muy difícil ponerlo de nuevo en marcha. La situación de excepcionalidad que vivimos requería un Presupuesto excepcional. Y así, y ustedes lo saben perfectamente, se lo trasladamos desde mi partido desde el minuto uno de la negociación. Llevan días, y estoy segura de que van a seguir así, echándonos en cara y trasladando a los asturianos que el Partido Popular ha querido quedarse al margen de esta negociación de Presupuestos y que no hemos aportado absolutamente nada para llegar a un acuerdo con el Gobierno, es decir, que ustedes, a diferencia de nosotros, sí saben llegar a acuerdos con el resto de los Grupos Parlamentarios y lo vincularán ustedes, como hacen siempre, a mi actitud soberbia y faltante, un término que lo utiliza el Presidente, que espero que se incorpore con la mayor rapidez, porque mi discurso va a ser sumamente interesante, un término que no se aplica a lo que ustedes quieren decir, pero que utiliza el Presidente cuando le molesta que yo le diga verdades que no le gusta escuchar. Estoy segura de que van a hacer ustedes eso. Y, miren, quiero dejar algo claro, el fin no justifica los medios. No se trata nunca, pero ahora menos que nunca, de aprovechar la situación de emergencia social para conseguir cualquier acuerdo. Evidentemente, el señor Barbón tiene un objetivo en esta Legislatura, que es hacerse un líder en Asturias, ayer lo dejaba claro en su Comité Autonómico de la FSA. Pero liderar no es un fin, es un medio. El liderazgo es la capacidad de convertir los objetivos en resultados, a la vez que crear un consenso general y una participación. Y para que estos objetivos sean verdaderamente sostenibles deben ser orientados al bien común. Y el bien común en este caso no es que ustedes consigan sacar adelante un Presupuesto, están ustedes equivocados. El bien común en este caso es que ningún asturiano se quede atrás. El verdadero líder tiene que entender que deben ser buenos tanto el fin como los medios utilizados. Y el señor Barbón no es un buen líder, vive en una burbuja, ajeno a los problemas de los asturianos.

Llevamos meses en una situación excepcional motivada por la pandemia, que ha afectado a todos los sectores productivos asturianos, reduciendo sus ingresos de una manera en muchos casos demoledora y con un incremento del número de demandantes de empleo en estos meses de 32.600 personas. Ha afectado también a las entidades locales, que han tenido que asumir gastos valorados en millones de

euros durante todos estos meses en cuestiones que no eran de su competencia, y un ejemplo claro lo tenemos en Oviedo, que ha gastado en este tiempo casi 2 millones de euros para suplir la falta de compromiso de los Gobiernos central y autonómico con el municipio durante los meses de pandemia. Y, por si no tuviéramos bastante con eso, la semana pasada nos llegaba el tan esperado estatuto para la industria electrointensiva, ese estatuto que llevamos dos años esperando y que resulta que es un estatuto inútil, con el que el Gobierno socialista de Pedro Sánchez y su Gobierno han dejado tirada a nuestra gran industria y han puesto en riesgo a más de 50.000 empleos en nuestra región.

Esta es, a grandes rasgos, la penosa situación en la que nos encontramos los asturianos. Y en estas circunstancias, el Gobierno del Principado tiene que sacar adelante un Presupuesto.

Un Presupuesto se puede definir de muchas maneras distintas. Una de sus definiciones es la siguiente. Es una herramienta de planificación, coordinación y control de funciones, que presenta en términos cuantitativos las actividades que se van a realizar en el futuro, asignando de una manera más productiva sus recursos para que pueda alcanzar sus metas.

Llegados a este punto y después de analizar en profundidad el borrador de Presupuestos que somete el Gobierno a votación, yo me pregunto, me gustaría preguntarle al Presidente del Gobierno, ¿cuál es su meta, señor Barbón, para el año 2021? Yo, sinceramente, no lo tengo claro. Yo tengo la mía, la mía, si fuera Presidente del Gobierno de Asturias, sería la siguiente, ya lo he dicho, que ningún asturiano se quede atrás. Yo les pido que hagan un ejercicio de sinceridad y piensen si con este Presupuesto se puede conseguir esa meta, que ningún asturiano se quede atrás. Me gustaría que los partidos que van a apoyar el Presupuesto reflexionen sobre esta pregunta.

Miren, cuando, a principios de noviembre, el Gobierno trasladó a los asturianos que nuestra región dispondría en el Presupuesto de 2021 de un potente fondo de rescate para los sectores afectados por la pandemia, nos sonó bien, porque entendíamos que era la manera de conseguir esa meta que acabo de exponer. Nosotros somos conscientes de que existen dificultades (han bajado los ingresos y han aumentado los gastos sociales derivados de la pandemia), incluso hemos comprendido la necesidad de incrementar nuestra deuda para tener liquidez ya, con el fin de no dejar a nadie atrás, pero sabemos que sectores como el comercio minorista, los hoteles, la hostelería, el turismo, todo lo relacionado con el turismo (agencias de viaje, transporte) suponen más de 62.000 puestos de trabajo en Asturias y necesitan la liquidez necesaria para poder sobrevivir en este cierre, para que cuando se acabe la pandemia puedan reiniciar su actividad. Liquidez en forma de ayudas que sean directas, y no de créditos, que al final hay que devolverlos. Liquidez en forma de exenciones fiscales, de aplazamientos de pagos de impuestos, de rentas y alquileres, con el fin de proteger el tejido productivo y evitar los cierres definitivos. Más del 50 % de las microempresas están en situación de morosidad, no están cobrando, y eso les puede llevar, sin duda, a una situación de insolvencia que les empuja al cierre total o al concurso de acreedores. Poder solucionar estas cuestiones, que son la base de la economía, fue lo que nos hizo ver con buenos ojos ese objetivo de que el Presupuesto contara con un fondo de rescate como piedra angular. Y con la intención de apoyar un Presupuesto que contara con ese fondo, acudimos el 12 de noviembre a la única reunión que pudimos tener con ustedes. Fuimos a esa reunión, y así se lo manifestamos, sin líneas rojas, con una actitud constructiva, con el ánimo de poder conocer cuáles eran los principales parámetros del Presupuesto, para proponer a continuación lo que nosotros entendíamos que debía ser un fondo de rescate verdaderamente eficaz, que cumpliera nuestra meta, que ningún asturiano se quedara atrás. Por eso les pedimos un compendio con los principales parámetros del Presupuesto, para hacer aportaciones trabajadas y serias. No se puede hacer una propuesta seria y rigurosa si no se conocen los datos esenciales del Presupuesto, como los relativos a los ingresos tributarios del 21, a las transferencias corrientes del Estado, a las transferencias de capital, a los fondos europeos o a los gastos comprometidos a 1 de enero de 2021. No se puede, señora Consejera, y usted no nos dio esos datos. Yo entiendo *a posteriori* que no nos los dieran porque no les interesaba que nosotros les hiciéramos una propuesta seria y rigurosa, a la que tuvieran que decir que no. Por eso no nos los dieron, porque es mucho más fácil convencer a varios partidos minoritarios para que, a cambio de unas pocas inversiones inconexas, les dieran su apoyo, como así ha sucedido. No nos dieron los datos porque nunca les interesó que el Partido Popular les trasladara una propuesta seria y rigurosa. Parece que han tenido suerte con otros Grupos Parlamentarios, con los cuales no han tenido ninguna dificultad en que anunciaran su apoyo a unos Presupuestos cuando ni siquiera conocían el borrador de Presupuestos, algo que no entiendo, pero debe de ser cosa de la nueva política. Miren, a pesar de darnos cuenta desde el primer momento de sus intenciones, sin contar con los datos, como los ingresos tributarios previstos, les trasladamos lo que entendíamos que debían ser las líneas maestras del fondo de rescate, características como que llegara a todos los sectores afectados sin inclusiones, que fuera retroactivo o que fuera individualizado según el volumen de pérdida siguiendo

el modelo alemán, cuestiones que a día de hoy no contempla el fondo de rescate que ustedes proponen y que son absolutamente imprescindibles para que sea verdaderamente útil.

El documento que les hicimos llegar estuvo consensuado con infinidad de colectivos, que lo estaban y lo están pasando realmente mal, y ustedes no entienden que no estamos hablando de caridad, que estamos hablando de justicia, de compensar a miles de familias por unas pérdidas que, en muchos casos, vienen derivadas directamente de decisiones del Gobierno arbitrarias y que no están suficientemente argumentadas. Ni nosotros ni esos colectivos merecíamos que usted, señora Consejera, que el Gobierno en general descalificaran nuestra propuesta con un desprecio manifiesto, a la vez que agradecían al resto de los Grupos su predisposición a negociar.

El señor Barbón tiene que reconocerlo, nunca ha querido negociar con el Partido Popular, lo dije públicamente y me reafirmo, si en este Parlamento estuviera Bildu representada, el señor Barbón habría preferido negociar antes con Bildu que con mi partido.

Yo siento decir que el Presidente del Gobierno no está a la altura, ha hecho lo de siempre, jugar al gato y al ratón, limitarse a construir un relato y poco más, porque no entiende absolutamente nada, no es consciente del momento trascendental en el que nos encontramos. Asturias necesita rescatar con urgencia nuestro tejido económico más débil, aquellos autónomos y micropymes de sectores cerrados o con desplome de su facturación, con un fondo de rescate bien diseñado, que no se quede corto y que no excluya a nadie. Porque el fondo que ustedes plantean, de 100 millones, es absolutamente insuficiente, y no es que lo digamos nosotros, lo dicen los sectores afectados, la Federación Asturiana de Empresarios, los economistas de esta región; y el fondo de rescate, tal y como ustedes han manifestado en diversas ocasiones, debía ser la piedra angular de este Presupuesto.

Nosotros les hemos planteado un fondo de rescate que cubriera un buen porcentaje de pérdidas que han tenido estos meses los sectores más afectados por la pandemia, ustedes ponen continuamente como ejemplo a Alemania, y Alemania tiene unas ayudas que compensan el 70 % de esas pérdidas, porque tenemos que entender que a una persona a la que se le priva de seguir manteniendo su actividad empresarial y con ello de mantener y sostener a su familia no se le puede dar una limosna, sino una compensación justa que supla el esfuerzo que se le está exigiendo, es decir, un fondo que desborde con mucho su propuesta insuficiente, que además de raquílica por la cantidad lo es porque no es retroactivo, el texto articulado del Presupuesto lo dice bien claro, solo habla de compensaciones para aquellos negocios que cierran en el 2021, dejando fuera a los que lo están pasando mal en el 2020. ¿De qué estado de bienestar estamos hablando si dejamos atrás, si dejamos absolutamente en la estacada, como pretenden, a decenas de miles de asturianos?

A esta necesidad, absolutamente, como le digo, prioritaria, desde el Partido Popular, acompañamos también la petición de un fondo de compensación de 15 millones de euros para los ayuntamientos, a los que el Gobierno ha dejado literalmente tirados desde el inicio de la pandemia.

Porque han sido los consistorios, en muchos casos, los que, a lo largo de todos estos meses, han tenido que hacer frente una tras otra a situaciones no previstas para ayudar a muchos de sus vecinos a salir adelante en el día a día, y ello, el asumir competencias de forma extraordinaria en materias que en muchos casos no les correspondían, requiere necesariamente una compensación.

Y, en tercer lugar, creo que lo acontecido esta semana con la industria asturiana es de una enorme gravedad y que exige actuaciones urgentes, y no será porque no se lo hemos advertido al Gobierno en todo este tiempo, porque esto se veía venir, porque, una vez más, el Presidente Barbón no ha sido capaz de conseguir que en Madrid el Gobierno de su partido escuchara sus demandas, pero, sobre todo, las de decenas de empresas y miles de trabajadores asturianos de la gran industria. ¿Va a condenar el Gobierno asturiano también al cierre a la industria electrointensiva asturiana? Porque, que nadie se llame a engaño, es de lo que estamos hablando, al ampliar el Gobierno central el número de compañías que pueden acogerse al estatuto, todas nuestras expectativas se han desmoronado por la sencilla razón de que los descuentos en las tarifas pasarán a ser mínimos, luego, después de dos años, el estatuto no resuelve absolutamente nada.

Al Presidente le gusta mucho convocar foros, mesas, comisiones de estudio, para tratar sobre el futuro de la industria asturiana. Ya debe de llevar como mínimo cuatro desde que es Presidente del Gobierno. Por fin ayer se celebró una alianza, a la que estuvimos invitados, una alianza de la que, según el Consejero de Industria, deben salir acuerdos sólidos y fuertes en materia industrial y nosotros deseamos que así sea, pero permítanme que les traslade que tenemos serias dudas de que eso sea una realidad, ya que de todos esos foros que tienen creados no ha salido ni un solo acuerdo sólido en todo este tiempo. Los foros solo son útiles si se acuerdan en ellos medidas concretas.

Y, miren, una vez que ya el 18 diciembre entró en vigor el estatuto, que no contempla ni la figura de consumidor hiperelectrointensivo ni da alternativas a las inexistentes subastas de interrumpibilidad

ni contempla exenciones de impuestos que gravan en exceso a la industria, y una vez que el Gobierno central, de su mismo signo político, vuelve a ningunearles, porque ni siquiera les ha contestado a sus alegaciones, no nos queda más remedio, si quieren que esa alianza sirva para algo, que tomar la decisión que yo trasladé ayer en la reunión, recurrir el estatuto de industria electrointensiva ante el Ministerio. Si no hacemos esto, todo se quedará en intenciones y no estamos para intenciones, necesitamos garantizar la supervivencia de la industria que aún es presente y de la que viven miles de asturianos.

Me gustaría que me respondiera, Consejera, qué va a hacer el Gobierno asturiano para ayudar a corto plazo a la industria asturiana, espero que me responda. Nosotros lo tenemos claro y así lo hemos pedido, una vez que ha entrado en vigor el estatuto tendrá que ser el Gobierno del Principado, necesariamente, el que compense a nuestras electrointensivas para tratar de limitar el enorme déficit de competitividad que sufren fruto de decisiones, no nos engañemos, políticas por parte de un Gobierno de su mismo signo político, es decir, se lo digo bien claro y se lo digo al Presidente, el Presidente debe pagar lo que sencillamente no supo defender en Madrid, a diferencia, por ejemplo, de los nacionalistas catalanes, porque este estatuto está hecho a medida de los intereses de la Generalitat de Cataluña, es lo que sucede cuando permiten una y otra vez que el Presidente de su partido, el señor Sánchez, se sostenga en la Moncloa al precio del chantaje político al que gustosamente se somete de forma continuada.

Y mientras todo esto acontece, los sectores productivos asturianos se desmoronan, cada semana decenas de autónomos y pymes se ven obligados a bajar la persiana.

Nuestra industria, verdadero motor de la economía, languidece sin ningún tipo de ayudas y, mientras, desde el 2013 los gastos de personal del Principado han pasado de los 1517 millones a los 1900, y hoy consumen casi 4 de cada 10 euros de este Presupuesto.

Centrándonos en el incremento que sufre el Presupuesto para 2021 respecto al de 2020, encontramos casi 682 millones más que el año pasado, y de estos, 295 se van a dedicar a mantener y a aumentar la Administración, de los cuales 235 irán directamente a rescatarla, a mantener los niveles de 2020 de una estructura interna de gasto orientada al mantenimiento de una gran estructura burocrática, y 60, a aumentar los gastos corrientes y de personal.

Como, además, 121 millones van a ir destinados a financiar el sobrecoste sanitario y asistencial en el Sespa y en el ERA, una cuestión lógica para hacer frente a esta pandemia, nunca los hemos menospreciado, Consejera, y además 165 millones se destinarán a inversiones y transferencias, nos quedan 100 millones para el fondo de rescate.

Es insistir una y otra vez en el mismo modelo fracasado, y el resultado de años de políticas socialistas en Asturias es que el sector privado cada año que pasa tiene menos peso y los continuos aumentos de personal en el sector público, lógicamente, no pueden absorber los incrementos de la oferta de mano de obra de trabajo sostenible o disponible.

Vuelvo a decirles, es insostenible, o cambiamos de modelo o directamente nos despeñamos, y es algo que resulta tan evidente, tan palmario a estas alturas que me resulta absolutamente incomprensible que los Diputados de Ciudadanos y de Foro se sumen a este completo disparate. Cómo pueden ustedes ser cómplices de un Presupuesto así, cómo pretenden explicárselo a las familias, a los autónomos, a los hosteleros, a los comerciantes, a los trabajadores del sector industrial.

El Partido Popular no va a caer en eso, no vamos a ser los convidados de piedra de un Gobierno que trata al Parlamento asturiano de teatro, califica el debate político de tramoya y considera al principal partido de la oposición como mero extra de una función de la que pretende ser único protagonista.

Todo esto es lo que ha motivado a mi Grupo a presentar tres enmiendas de totalidad, con las que pretendemos aumentar en 100 millones el fondo COVID, crear un fondo de compensación de 15 millones para los ayuntamientos y crear un fondo adicional de 40 millones de ayudas a la industria electrointensiva.

Tres fondos fundamentales para Asturias, que no son ningún pin, son el resultado de estudiarse concienzudamente los Presupuestos y escuchar durante muchas horas a muchos asturianos que lo están pasando mal. Hay que dedicar tiempo, claro está.

Para alcanzar los 155 millones que suman las tres propuestas hemos planteado destinar a estos fondos 119 millones de gastos corrientes del capítulo 2; 4 millones de ajuste de personal del capítulo 1, a excepción del ERA, Sespa y Educación; 22 millones de presupuestar correctamente el salario social básico, puesto que ahora está presupuestado de más, cuando se va a cubrir desde el Gobierno central, y 10 millones si el Principado renegocia las aportaciones de financiación a sus empresas y organismos dependientes.

En lo que respecta a la reducción de gastos de personal, proponemos que el incremento de la partida presupuestaria de gastos de personal sea del 2 %, es decir, un 1,1 % superior al incremento de salarios de personal, a los efectos de que, además de garantizar la subida del salario, pueda cubrir el abono de otros complementos retributivos como los trienios o la carrera profesional. Y hacemos en nuestra enmienda una salvedad respecto a las consejerías de Educación, Salud, Derechos Sociales y Bienestar, así como respecto al Sespa y al ERA, ya que entendemos conveniente que el exceso de la partida de gastos de personal en estas entidades se destine a nuevas contrataciones de personal para hacer frente a la situación generada por la pandemia. Léase bien nuestras enmiendas, señora Consejera, creo que no las ha entendido.

En lo que respecta al salario social básico, en los Presupuestos del año 2020 esta partida presupuestaria tenía asignada una cantidad de 116 millones, para el próximo año es de 82. Es decir... Están muy nerviosos, por favor, tranquilícense. *(Comentarios.)* Es decir... Sí, sí, es que no dejan de hablar, me están interrumpiendo, ¿eh? Bien, el Proyecto de Presupuestos ya reduce en 34 millones esta partida. Ahora bien, con la entrada en vigor del ingreso mínimo vital a cargo del Gobierno de la nación, el salario social básico que paga Asturias ha pasado a tener un carácter subsidiario y transitorio. Según ha explicado la propia Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, el gasto que Asturias tendría que asumir en el año 2021 de salario social rondaría los 40 millones de euros. Por eso proponemos dejar la partida en 60 millones, 20 millones más de la previsión de la propia Consejera, para salvaguardar posibles eventualidades. Con ello, logramos obtener 22 millones para las ayudas urgentes propuestas que no admiten demora. Además, si surge una emergencia y hay que aumentar esa partida de salario social, no hay problema porque ustedes la han calificado como ampliable.

Pese a que son unas enmiendas solventes, rigurosas y trabajadas, ustedes, una vez más, no nos han escuchado y han despreciado nuestras propuestas. Yo lo decía el lunes e insisto hoy, nuestras tres enmiendas a la totalidad no eran una oportunidad para el Partido Popular, son la última oportunidad para que los asturianos cuenten con un Presupuesto que resuelva sus problemas. Se equivocan, cuando obvian al PP, no es a mí o a mi Grupo a quienes desplantan, faltan al respeto a miles de asturianos, a los que ustedes también representan. No han querido ni siquiera entrar a valorar nuestras enmiendas, pero nosotros escuchamos a los asturianos para convertirnos en su voz y alzarla cuando hay que defender Asturias; ustedes, en cambio, prefieren decidir por los asturianos sin los asturianos, puro despotismo ilustrado.

Y llegados a este punto en el que no han querido escuchar ninguna de nuestras propuestas, nos encontramos con unos Presupuestos que no han querido ustedes arreglar y no nos dejan más opción que devolverlos.

El Partido Popular no afrontó estos Presupuestos como una lucha contra el Gobierno, los afrontó como un reto, el de agotar todas las opciones posibles para mejorarlos, dejando de lado, incluso, el hecho de que este Presupuesto no nos gustaba ni en el fondo ni en la forma. Ahora, una vez que públicamente han dicho un no rotundo a nuestras enmiendas, no nos dejan más remedio que presentar una enmienda de devolución que ponga en valor las cuestiones que el Partido Popular siempre ha defendido. Nuestra enmienda de devolución pretende evitar hacer lo mismo de siempre porque, aunque sea con más recursos, sus Presupuestos traerán los mismos resultados de siempre, los que llevamos sufriendo décadas: despoblamiento, envejecimiento, emigración, pérdida de competitividad, cierre empresarial. El Proyecto de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2021 es la herramienta más poderosa en manos del Gobierno y por esta razón era imprescindible haber diseñado un buen proyecto que hubiese sido el respaldo cuantitativo y cualitativo a las tres grandes necesidades urgentes que tiene Asturias: el fondo de rescate, el fondo compensatorio para los ayuntamientos y el fondo de ayudas a las electrointensivas.

Pero, además de estas tres prioridades, se hace necesario reorganizar profundamente el estado de gastos e ingresos que revierta la tendencia de los últimos años y que es crucial para mantener el estado de bienestar. Esta reorganización debe orientarse según las siguientes prioridades: una disminución del volumen global de aquellas partidas de gasto que suponen un coste fijo anual en el Presupuesto, para tener un mayor margen de actuación; por otro lado, una disminución de los gastos comprometidos en el ámbito de los Presupuestos Generales del Estado que incluyen entidades en un total de 40, y, asimismo, es necesario reestructurar la deuda pública asturiana, que ya alcanza los 5000 millones de euros.

Miembros del Consejo de Gobierno, y voy terminando, lamentablemente, han demostrado en esta negociación, una vez más, que el Gobierno de Asturias es chapa y pintura; que tenemos un Presidente Pladur, que se ha limitado a sumar las columnas del debe y del haber y ha convertido esta suma en el Presupuesto, en la que debería ser la ley más importante del año en un momento que es crucial.

Presidente, me dirijo a usted, ahora que ya ha llegado, o bien sabe que no es un buen Presupuesto, pero priorizó la urgencia y la foto, o bien piensa que son unas buenas cuentas, lo que en mi opinión es aún más grave porque, entonces, usted demuestra que no conoce ni nuestra región ni las necesidades de los asturianos.

Yo finalizo con una pregunta que me gustaría que respondiera la señora Consejera, si es a la que le toca el turno de réplica. ¿Serían capaces de defender este Presupuesto ante un autónomo que ya ha tenido que echar el cierre a su negocio este año y garantizarle que con su Presupuesto va a salir él adelante y va a sacar a su familia adelante? Me gustaría que respondieran con sinceridad a esta pregunta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalizada la defensa de las enmiendas de totalidad, tiene la palabra, para contestar agrupadamente a los dos Grupos enmendantes, el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA (Cárcaba García)**: Gracias, Presidente.

El señor Blanco me ha recordado, negando la importancia de las medidas de contención que han permitido reducir el porcentaje de incidencia desde los 650 casos por 100.000 habitantes hasta los 148 actuales, me ha recordado, digo, que se me ha olvidado, efectivamente, hacer un llamamiento a la responsabilidad de los ciudadanos, de los asturianos y las asturianas, en este período que iniciamos, de máximo riesgo. Yo confié en la responsabilidad de nuestros vecinos, confío en que esa actitud va a ser responsable y confío en que renunciarán, como tenemos que renunciar todos, a determinadas cuestiones en Navidad para que podamos celebrar muchas más en los años venideros.

Fíjense, estamos en el segundo debate presupuestario de esta Legislatura y, sin embargo, al escucharles he tenido la sensación de que volvíamos a hace un año, de que ustedes volvían al punto de partida, como si nada hubiese ocurrido en el 2020, como si todo hubiese seguido igual y no hubiésemos vivido lo que hemos vivido. Vuelven a rechazar el Proyecto de Presupuestos hablando de continuismo, de que apostamos siempre por lo mismo. Estamos ante un Proyecto de Presupuestos muy diferente, un Proyecto de Presupuestos que trata de hacer frente a una situación excepcional, un Presupuesto que es el mayor de la serie histórica, que incluye un fondo de ayudas directas muy potente, que hace una fuerte apuesta por los servicios públicos fundamentales para afrontar la crisis sanitaria y económica a la que nos enfrentamos, y, sin embargo, no apoyan este proyecto. Lamento y lo lamento especialmente por el Grupo Parlamentario Popular que no haga una apuesta clara por el apoyo a la sanidad pública, a la educación pública, a la atención de los colectivos más vulnerables.

Entremos en las enmiendas, que para eso estamos aquí.

Las enmiendas de devolución del Presupuesto presentadas por ambos Grupos utilizan argumentos similares, repiten nuevamente el importante peso de la deuda, cuando hemos sido una de las comunidades autónomas que ha hecho un uso más prudente y responsable de la deuda, una de las comunidades autónomas con menores ratios de deuda sobre número de habitantes o de deuda sobre producto interior bruto, y llevamos una senda de tres años consecutivos de reducción.

Hacen una crítica al elevado gasto que incorporan estos Presupuestos, cuando hemos querido poner a disposición de todos los ciudadanos el máximo de recursos disponibles para hacer frente a la crisis a la que nos enfrentamos. Repiten el argumento de la presión fiscal, algo que ya saben que me gusta tratar en esta Cámara, para poder decir que nuestra presión fiscal no es elevada, estamos por debajo de la media. Eso, sí, mantenemos un sistema fiscal progresivo.

Tachan el fondo de rescate de insuficiente, cuando estamos hablando de un fondo de rescate de 100 millones de euros, del 2 % de nuestro Presupuesto. Compárenlo con el de otras comunidades autónomas, alguna de las cuales, gobernada por sus Grupos Parlamentarios, y verán cómo el esfuerzo que ha hecho Asturias es un esfuerzo muy importante para dotar este fondo de ayudas directas. Si a nosotros nos piden estas cuantías, no sé qué pedirán en comunidades autónomas como Andalucía o Galicia o Aragón, y estoy segura de que los Gobiernos de esas comunidades autónomas han hecho el máximo esfuerzo por tratar de canalizar ayudas hacia los sectores más afectados por la pandemia.

Habla el Partido Popular de otras dos grandes necesidades urgentes para Asturias, así lo cataloga en sus enmiendas. No están entre esas grandes necesidades urgentes ni la salud ni la protección social ni la educación. ¿Por qué? Porque eso ya lo era para nosotros y por eso lo hemos incluido en el Presupuesto y por eso hay un incremento de 140 millones de euros en políticas de salud, de 49 millones de euros en educación y de 20 millones de euros en servicios sociales y atención asistencial.

Plantea un fondo de compensación a la industria electrointensiva, conoce cómo Asturias está sometida a las mismas limitaciones que el resto de las Administraciones en cuanto a la normativa comunitaria y el Gobierno ya ha hecho público su desacuerdo con la redacción del Estatuto de los Consumidores Electrointensivos, lo que ocurre es que no es el momento para dar respuestas ni improvisadas ni de oportunidad política, sinceramente creo que no es en absoluto un acierto mezclar ambos debates.

Hablan de un fondo de compensación a los ayuntamientos, les aseguro que la colaboración y el apoyo entre la Administración autonómica y las entidades locales han sido siempre continuos, ya lo eran antes de la pandemia y lo siguen siendo, lo han sido durante la crisis y lo seguirán siendo en el año 2021, con un incremento importante en las partidas. No comparto la idea que trasladan en su enmienda acerca de las competencias impropias, aquellas tareas que realizan los ayuntamientos en colaboración o por delegación de la Administración regional están recogidas en los correspondientes convenios, encomiendas de gestión, los convenios de 0 a 3, las ayudas a domicilio, el Plan concertado, partidas que ya les indico, y lo habrán visto en el Proyecto de Presupuestos, experimentan un incremento muy importante para el año 2021 como consecuencia, precisamente, de ese incremento en el gasto que van a suponer.

¿Cómo plantean ustedes financiar este incremento importante que supondría sus enmiendas? Con medidas imposibles, ustedes lo saben, porque, al revisar el Presupuesto, es muy difícil darse cuenta de dónde extraer esos recursos, y esas medidas imposibles son, por ejemplo:

Una reducción en el capítulo 1, eso, sí, excluyendo aquello que representa el 90 % de ese capítulo 1, que es la sanidad, la educación, la atención social. Y en el resto, dado que el incremento se debe única y exclusivamente a la aplicación de disposiciones legales, la única manera de reducirlo supongo que es la destrucción de empleo, el que procedamos al despido de personas que no mantienen con la Administración una relación funcional.

Plantean una reducción lineal en el capítulo 2. Les voy a decir cuáles son las principales partidas del capítulo 2: los conciertos en materia de salud y de servicios sociales, la ayuda a domicilio, el material de laboratorio, los productos farmacéuticos de uso hospitalario, ya les adelanto que objeto de compra centralizada. El importe recogido en contratos firmados con proveedores, la mayor parte de ellos, contratos basados en acuerdos marco de contratación centralizada, contratos en los que difícilmente la Administración puede unilateralmente decidir que reduce su importe. Préstamos a Sogepsa y Zalia, gasto financiero que implicaría reducción de ingresos financieros y que, por lo tanto, no liberaría ningún tipo de recursos. Una reducción en el salario social.

Hay que ser muy prudentes, Señorías, con estas cuantías, piensen que la cifra recogida en el Presupuesto es el resultado del análisis de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, un análisis detallado de cómo se está produciendo la evolución de ese importe, han recogido en el Presupuesto una reducción de treinta y cuatro millones y medio de euros. Hay que ser muy prudente porque fijense que afecta a los ingresos de aquellas personas que menos tienen.

En cualquier caso, les indico que me ha resultado muy interesante leer sus enmiendas, porque ustedes, sin saberlo, nos han dado la razón, han demostrado cómo nuestras cifras reflejan que el esfuerzo que hemos hecho es el máximo posible, y que además lo hemos hecho allí donde se necesita.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señora Consejera.

Por sus respuestas, lamento que haya entendido que le damos la razón con nuestro escrito, acaba de mostrarme que solo los intelectuales justifican lo injustificable, es muy difícil justificar que leyendo nuestra enmienda considere que le estamos dando la razón, es sorprendente.

Yo no suelo traer preparadas las réplicas, porque me gusta escuchar y dar importancia al Parlamento. Al principio de su intervención, ahora mismo, en la contestación, hablaba de llamamiento a la responsabilidad de los asturianos, otra nueva incoherencia de su Gobierno, qué responsabilidad, cuando ya les han prohibido cenar con más de 6 personas y les dicen que tienen que meterse en la cama a las doce y media, ¿a qué responsabilidad está apelando, si ya han firmado un decreto para decidir con quién hay que cenar y a qué hora acostarse? ¿Esa es la responsabilidad que su Gobierno les pide a los asturianos? Ya les obligan a hacer determinadas cosas. Si apelaran a la responsabilidad de los asturianos, no estarían dictando decretos como este.

Refería que nos volvíamos al punto de partida, pero quien está en el punto de partida es el Gobierno del Principado de Asturias, y me he tomado la molestia de traer todos los programas comparados, todas las fundaciones, empresas públicas y consorcios, esto es estar en el punto de partida, (*El señor Diputado muestra unos documentos.*) todas y cada una de las columnas existen de un año a otro, pero incrementadas en gasto. El 80 % de los programas se repite, todas las fundaciones y empresas públicas ahí siguen, todos los años.

Voy a darle un dato que ya conocerá: total de fundaciones, empresas públicas y consorcios, 380 millones de euros. El año pasado, 350. Esto es estar en el punto de partida, repetir los Presupuestos anualmente y solo dedicarse a incrementar el gasto.

Y estar en el punto de partida es que el Presupuesto se incrementa en 484 millones de euros y menos de la mitad de este incremento se va a educación, a sanidad y a derechos sociales, menos de la mitad, el resto se va a programas que no tienen relación con la crisis sanitaria y económica que hemos sufrido, esto es estar en el punto de partida. Porque no nos ha respondido a ninguno de los planteamientos que hemos hecho en la intervención previa.

Y estoy convencido de que usted sabe que estos Presupuestos no son sostenibles, porque, si de verdad usted piensa que son sostenibles, obviamente, la visión desde lo público de lo que son unas cuentas saneadas dista mucho de la visión de las cuentas saneadas en las empresas privadas.

Es una lástima también que consideren que el fondo de rescate es la gran solución para Asturias, cuando nos han demostrado, y lo he planteado en mi intervención anterior, que los fondos de rescate que han aprobado en esta Legislatura, bastante insuficientes también, ni siquiera se han ejecutado íntegramente. No sabemos a qué cuantía responde el fondo de rescate de 100 millones de euros, no sabemos en qué condiciones se va a distribuir, no sabemos en qué fecha se va a entregar y, mientras tanto, Asturias va a tener una reducción del producto interior bruto de las más altas de toda España. Si de verdad ustedes creen que el continuismo, intentar encajar todo lo que se pueda gastar allá donde entre, es la solución para Asturias, obviamente, ahí no nos vamos a encontrar. Porque Asturias necesita mucho más que intentar ajustar todo lo que se pueda gastar en cualquier sitio donde pueda encajar. No hay una idea de futuro de Asturias en estos Presupuestos, no la tuvo el Presupuesto del año 2019, que siguió ejecutándose a todo trapo sin tener en cuenta la crisis sanitaria y económica que estábamos atravesando, habla de los fondos de rescate de otras comunidades autónomas, pero no tiene en consideración que esas comunidades autónomas ya anticiparon fondos de rescate desde 2020 y que ejecutaron también a lo largo de todo el 2020, y ustedes están hablando de lo que sucederá en el futuro, esas otras comunidades autónomas ya lo hicieron en el presente, no esperaron a que se quedaran tantos por el camino.

Yo realmente no entiendo cómo puede considerar que le estamos dando la razón porque, obviamente, no era nuestra intención. Y si esa es la interpretación que usted tiene, le confirmo que no le estamos dando la razón, ¿eh?, saque usted luego sus propias conclusiones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

También para el turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias, Presidente.

Consejera, ya veo que no se ha leído en profundidad nuestras enmiendas. Nosotros no pedimos ningún esfuerzo en materia sanitaria ni en materia educativa ni en materia de asuntos sociales, al revés, les pedimos un mayor compromiso en estos tres ámbitos. Ya se lo he explicado con todo lujo de detalles en mi primera intervención, supongo que no la ha escuchado como debería. Y ya le he explicado también en mi primera intervención cuáles fueron nuestras intenciones, las del Partido Popular, desde el inicio de la negociación de estos Presupuestos. Acudimos a la única reunión que tuvimos con ustedes con la mejor de las voluntades. Y si ustedes nos hubieran prestado mayor atención, en lugar de no facilitarnos la información que le requerimos en ese momento, usted habría tenido todos los datos de cómo poder habilitar los fondos que nosotros le hemos pedido de una manera absolutamente rigurosa. Es evidente que está usted tan imbuida por el espíritu socialista que su interpretación de las enmiendas, de nuestras enmiendas, es absolutamente sectaria. Y, además, es que contradice a su propia Consejera de asuntos sociales y a sus compañeros de Madrid, que son los que van a compensar parte del salario social básico con ese ingreso mínimo vital. Pero es que los datos de reducción del salario social básico no los hemos dado nosotros, los han dado ustedes, y ya aparece la partida reducida en los Presupuestos, en el borrador de Presupuestos que ustedes han presentado.

Le he trasladado, no sé si es que no lo escucha o no lo quiere escuchar, que vemos lógico el incremento, el sobrecoste en materia sanitaria y asistencial, en el Sespa y en el ERA. Lo mismo que hemos excepcionado, se lo repito, cualquier tipo de esfuerzos en esos ámbitos a los que usted se refiere: en educación, en asuntos sociales y en materia sanitaria.

Pero, mire, llegados a este punto, sinceramente, ya es que me da igual lo que ustedes digan, porque en todo este tiempo hemos hablado con muchísimos asturianos. Muchísimos asturianos que en su gran mayoría saben, comprenden y comparten la postura del Partido Popular en este trampantojo de negociación que ustedes han orquestado sin el más mínimo rubor, y que va a pasar a la historia de esta comunidad autónoma como una de las tácticas políticas más bajas. Y es especialmente baja porque la llevaron a cabo ustedes en un momento de especial dificultad, en un momento en que los líderes políticos —el Presidente del Gobierno aspira a ser uno de ellos— deben tener altura de miras. Porque, miren, ahí fuera hay gente arruinándose, gente que está perdiendo sus negocios, gente que está perdiendo sus empleos. Y ustedes en todo este tiempo se han dedicado, en vez de a escucharla, a divertirse jugando al tacticismo rampión y sectario con sus colaboradores de la FSA.

No se entiende su estrategia, no se ha entendido, no la han entendido la mayoría de los asturianos y no la he entendido yo misma. Solo hay dos explicaciones posibles: o ustedes facilitaron a unos grupos políticos la información necesaria para conseguir su apoyo, mientras se la ocultaban al Partido Popular, que tiene delito si la cosa fue así, o bien ciertos Grupos Parlamentarios pensaron únicamente, siguiendo la línea de otros años, en cuestiones muy puntuales, sin tener en cuenta la excepcionalidad de la situación que venimos atravesando.

Quiero centrarme en el salario social, porque es muy revelador de cómo ustedes plantearon esta negociación. En la primera y última reunión que tuvimos con ustedes, cuando les pedimos el ahorro que tenían previsto en relación con el salario social, al asumir el Estado parte de este salario con el ingreso mínimo vital, usted, Consejera, nos dijo que no iba a existir tal ahorro. Y días después, una vez que ya nos habían apartado de la negociación, ustedes mismos la cuantificaron en 40 millones de euros, una muestra más de su ausencia de voluntad, de su obstrucción, de su cinismo, pues otros Grupos Parlamentarios sí contaron con esa información desde el primer momento. Nosotros no queremos eliminar partidas sociales, no utilice la demagogia porque estamos hablando de temas muy serios. Temas muy serios que no se reflejan en este Presupuesto. Este Presupuesto no da solución a esas cuestiones que hacen que los asturianos lo estén pasando verdaderamente mal. Y con estos Presupuestos, no se empeñen en demostrar lo contrario, ustedes dejan atrás a muchísimos asturianos, a muchísimos comerciantes, a muchísimos autónomos, a nuestra gran industria, incluso a los ayuntamientos. El fin no debería ser tener un Presupuesto, el fin debería ser no dejar a ningún asturiano atrás. Y este Presupuesto no lo consigue. No creo que puedan ustedes estar orgullosos de esta gestión que...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: ... están haciendo de la pandemia y de estos Presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a la réplica de los dos Grupos Parlamentarios enmendantes, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE HACIENDA (Cárcaba García)**: Gracias, señor Presidente.

Señora Mallada, verá que mi tono y mis formas son muy diferentes.

Era consciente de que, si ustedes habían presentado enmiendas a la totalidad, es porque entendían que este no era un buen Presupuesto. Después de escucharles, sinceramente, creo que ni lo piensan de este ni lo hubiesen pensado de ninguno que hubiésemos presentado.

Fíjense, rechazan un Presupuesto que incrementa la inversión en sanidad, en atención social y en educación en 209 millones de euros. Rechazan un Presupuesto con una inversión productiva de 483 millones, que recoge un fondo de ayudas directas por 100 millones de euros, de ayudas directas a aquellos sectores más afectados por la pandemia, que moviliza la mayoría de los recursos disponibles para poder atender a los ciudadanos y a las ciudadanas en este año 2021, tan difícil, al que nos enfrentamos. Y, aun así, lo rechazan.

Tendríamos que explicarles a los asturianos y a las asturianas qué significaría que estas enmiendas a la totalidad fuesen aprobadas. Tendríamos que explicarles lo que significa no tener Presupuesto. Porque, si se rechaza el Presupuesto, ese fondo COVID que tanto critican por insuficiente no existiría, sería cero. Si se rechaza el Presupuesto, esas políticas que a ustedes les parecen inadecuadas, esas

políticas dirigidas a apoyar a todos los sectores y a todos los colectivos en un año, 2021, cuando continuaremos con la crisis sanitaria y económica, tampoco existirían. El importe total del Presupuesto sería mucho menor y, además, no estaría adaptado a las necesidades de la pandemia, porque correspondería, le recuerdo, a una situación pasada, a un escenario donde ni siquiera sabíamos lo que era la COVID-19. Y esa cuantía menor y no adaptada a las necesidades, además, por lo que implica la tramitación de una prórroga presupuestaria, llegaría con retraso. Eso es lo que significaría el rechazo al Presupuesto en este momento.

Por fortuna, la mayor parte de los Grupos Parlamentarios que están en esta Cámara entienden eso, y entienden que en esta situación los asturianos y las asturianas nos exigen responsabilidad, a nosotros, al Gobierno y a los políticos, nos exigen responsabilidad.

Por ello permítanme de nuevo agradecer a los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y de Foro su apoyo al Proyecto de Presupuestos y a Podemos Asturias y Ciudadanos el que hayan desistido de presentar enmiendas a la totalidad.

Señora Mallada, los tiempos y las formas fueron los mismos para todos los Grupos Parlamentarios, para todos, y hay cuatro Grupos Parlamentarios que se sentaron, acordaron y negociaron. Sinceramente, creo que, si usted hubiera escuchado a buena parte de sus votantes, incluso a alguno de sus alcaldes, se hubiese sentado a negociar y a acordar.

Quiero finalizar con un mensaje positivo.

Quiero que sepamos que, si estas enmiendas a la totalidad se rechazan, Asturias tendrá Presupuesto y tendrá un buen Presupuesto, y será un logro de la mayor parte de los que estamos aquí representados, así que, por ello, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se abre, a continuación, el turno de fijación de posiciones para los Grupos no enmendantes.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Señora Consejera.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno.

Señor Blanco, señora Mallada, también, naturalmente, me dirijo a ustedes, como Portavoces de los partidos que han decidido presentar enmiendas a la totalidad de este Proyecto de Ley de Presupuestos. En su caso, señor Blanco, poco tengo que decirle, más allá de que sí resulta curioso que dedique ciertos calificativos cuando usted es el primero que abandona este hemiciclo cuando se los dedican, pero, dejando eso al margen, el Consejo de Gobierno optó por prescindir de su Grupo Parlamentario en la negociación presupuestaria y lo hizo además a sabiendas, lo hizo a sabiendas, dejándole la única salida de presentar enmienda de totalidad, y digo “a sabiendas” porque se siente tremendamente cómodo en esa posición y dando ese protagonismo a un partido absolutamente incapaz de aglutinar mayorías, de aglutinar consensos.

Otros también, en un ejercicio de irresponsabilidad sobradamente retratado por las noticias de las últimas semanas, en un primer momento exigieron exclusividad, despreciando a gran parte de esta Junta General en un desesperado intento de volver al bipartidismo, y posteriormente optaron legítimamente por no comparecer en la negociación con base incluso en decisiones tomadas por el Gobierno de España, y todas las decisiones son naturalmente legítimas, todas las posturas.

Dado que también toda la discusión política está centrada, naturalmente, en la difícil situación que está padeciendo la sociedad asturiana como consecuencia del coronavirus, resulta obligado que también en este Pleno tengamos un recuerdo para todos los fallecidos como consecuencia de la pandemia y también un mensaje de ánimo para todos aquellos que están sufriendo las consecuencias económicas y sociales de la crisis sanitaria, ánimo también que intentamos y nos esforzamos en trasladar a la negociación presupuestaria.

Desde el mes de marzo, gran parte de los Diputados y las Diputadas de esta Junta General nos hemos reunido con numerosos representantes de los sectores afectados, hemos escuchado sus reclamaciones y hemos intentado, como hemos podido, dar cauce a sus necesidades y es precisamente con base en esas reclamaciones, con base en esos testimonios y esas necesidades, con lo que hemos acudido a la negociación presupuestaria, buscando poner propuestas concretas sobre la mesa con el objetivo de mejorar esa situación. Los asturianos y las asturianas han podido, naturalmente, constatar que no todos los partidos políticos afrontaron esa negociación y afrontaron estos meses con la misma

responsabilidad, con la misma altura de miras, sino que prefirieron buscar réditos políticos y en algunos casos también personales.

Sí lamento que ese comportamiento no haya sido en absoluto edificante, porque solo ha servido para provocar mayor incertidumbre y para provocar mayor desafección en una sociedad que precisamente lo que necesita en cualquier momento, pero muchísimo más en este, es confianza en sus representantes, lamento que en determinados casos no hayamos estado a la altura.

A pesar también de que estamos en un momento en el que la ciudadanía está perfectamente informada, hay también una parte minoritaria de la clase política asturiana que sigue empeñada en mezclar temas, en confundir las competencias de cada cual y en decir también medias verdades, en tratar a la sociedad asturiana como si fuese menor de edad.

Y precisamente por ello yo creo que hay que partir de una premisa básica, hacer un esfuerzo adicional también a la hora de explicar en qué consiste este Pleno que celebramos hoy miércoles.

Lo que hoy tratamos en esta Junta General es si continuamos con la tramitación o si, por el contrario, devolvemos el Proyecto de Ley de Presupuestos, es decir, optar por prorrogar unos Presupuestos que están preparados para gestionar un año en el que no estaba previsto que hubiese ninguna pandemia global o si seguimos con unos Presupuestos o con la tramitación de unos Presupuestos que tienen carencias, y yo he sido además el primero en criticarlas, pero que incluyen también partidas tremendamente relevantes en la situación en la que estamos y que pueden ayudar a paliar los dramáticos efectos provocados por las restricciones puestas en marcha para frenar la expansión del virus, y ponemos algunos ejemplos, fruto también de la negociación presupuestaria y con la voluntad de acuerdo con la que Foro acudió a esa negociación presupuestaria.

Un incremento de la inversión productiva, hasta los 433 millones, y que pasa a suponer el 9 % del Presupuesto en comparación con el 8 % del año anterior. Sigue siendo, Presidente, sigue siendo, señora Consejera, insuficiente, pero, desde luego, hay que considerar una buena noticia ese incremento de la inversión productiva, en cualquier escenario, pero muchísimo más en uno como este, en el que resulta fundamental para reactivar la economía y para intentar mantener el empleo.

Junto con esa importante apuesta por la digitalización en la educación, hay una partida que consideramos muy relevante, es la de 4,8 millones de euros para la apertura del segundo tramo del Plan de Evaluación Docente, que mejorará la retribución de 9000 docentes y tratando de equipararles con el resto del personal funcionario de la Administración, también reclamación.

Esas partidas para la digitalización del comercio minorista, exigencia de nuestro Grupo Parlamentario, 800.000 euros para la digitalización del comercio minorista y 350.000 para aquellos que ya cuenten con cierto grado de digitalización. Una mayor apuesta y promoción del sector turístico, también con un nuevo mecanismo, los bonos turísticos, que permiten revitalizar y desestacionalizar un sector que lo necesita enormemente en cualquier situación, no es una reivindicación nueva, pero muchísimo más con esta pandemia.

En materia sanitaria, el incremento en la inversión en salud mental, reclamación de la gran mayoría de los Grupos de esta Cámara, también la garantía de que las obras del hospital de Cabueñes empezarán a principios del año 2021, la incorporación del complemento de maternidad y de lactancia, con un importe de algo más de un millón de euros, y la posibilidad para las profesionales de más de 55 años de la exención de guardias, realizando actividad complementaria.

También, naturalmente, que por fin se vaya a recoger en este Presupuesto una asociación, que llevamos muchísimo tiempo reclamando que haya una partida específica para ella, como es Adafa.

En materia fiscal, y teniendo en cuenta también que pertenezco a la aplastante minoría de esta Cámara que apuesta por una ambiciosa reforma fiscal, que disminuya la presión fiscal que soportamos los asturianos y las asturianas, y que, por tanto, señora Consejera, hasta no ver colmada esa aspiración no estaremos satisfechos, sí que hemos logrado, además de que no se produzca una subida de impuestos, a pesar del intento de varios partidos de esta Junta General, que se introduzcan en el Proyecto de Presupuestos dos tipos de deducciones fiscales, contra la despoblación, continuando con las iniciadas en los Presupuestos de este año, fruto de las exigencias también de Foro Asturias, aumentan los beneficios tributarios en las zonas rurales en riesgo de despoblación. Además de incrementar, como digo, las iniciadas el año anterior, se contemplan deducciones en materia de vivienda y se crea también una nueva bonificación por adquisición o por rehabilitación de vivienda habitual protegida.

También bienvenidos todos los partidos que, aunque el año pasado mostraban sus dudas, sí ven esta política como algo adecuado, seguramente hasta el final de Legislatura habrá alguno más que se desdiga.

Para retener y atraer talento, también propuesta de nuestro partido, siguiendo la estela de otras comunidades autónomas que han puesto con éxito medidas similares en marcha, habrá deducciones tributarias para trabajos especialmente cualificados, relacionados principalmente con actividades de investigación y desarrollo, científicas o de carácter técnico, y se crean dos nuevas bonificaciones, para personas que se incorporen al mercado laboral y también para quienes trasladen su residencia al Principado de Asturias.

En relación con el fondo COVID, de 100 millones de euros para compensar a los sectores afectados por las restricciones para frenar la expansión del coronavirus, también pusimos tanto en este fondo COVID como en las últimas ayudas que se están comenzando a pagar, creo que comenzaron ayer, de algo más de 30 millones de euros, nuestras propuestas a la hora de gestionarlo sobre la mesa. Logramos que se ampliasen también las ayudas a determinados sectores, aunque no cerrados por decreto por el Gobierno, sí estaban sufriendo pérdidas cuantiosas, como puede ser el caso de los distribuidores o mayoristas.

Compensaciones desde el fondo COVID y también las puestas en marcha este año 2020 que no tributarán, tal y como exigimos desde Foro Asturias, como digo, ni las compensaciones recogidas en ese fondo COVID ni las puestas en marcha este año 2020. Por cierto, para que no tributen las puestas en marcha este año 2020, como sabe cualquiera que tenga una mínima noción de fiscalidad, es necesario aprobar el Presupuesto el 30 de diciembre, en el transcurso de este año.

En relación con el fondo COVID, que sea suficiente o no sea suficiente, dependerá también de que el Consejo de Gobierno no se extralimite en las restricciones. Ya sabe, señor Presidente, mi criterio al respecto del comercio minorista, de los concesionarios o de determinados espacios culturales que nunca debieron haber sido cerrados por no ser foco de contagio.

No puedo dejar, en estos cinco minutos que me quedan en este debate que se celebra en la Junta General, la sede de la soberanía de todos los asturianos, de mencionar dos ejemplos que muestran claramente la marginación y el olvido a los que el Gobierno de España pretende condenar al Principado de Asturias.

Un sistema de financiación autonómica tremendamente injusto que dificulta enormemente que podamos hacer frente al coste de los servicios públicos esenciales, coste que, por las características del Principado de Asturias, es más elevado que en otras comunidades autónomas. Un sistema de financiación autonómica que la pandemia ha demostrado con toda su crudeza como injusto y que beneficia a las comunidades autónomas más incumplidoras y a aquellas que cuentan con partidos políticos que deciden sobre la estabilidad y sobre la gobernabilidad de España. Todos los partidos políticos de esta Junta General, con la triste excepción de Vox, hemos acordado un documento para exigir un sistema de financiación justo, que cumpla con el mandato constitucional de igualdad y de equidad entre españoles y entre territorios, y es labor ahora del Consejo de Gobierno defender ese acuerdo y, para ello, hace falta también, señora Consejera, una cuestión previa que le hemos dicho diversos Grupos, detallar con claridad cuál es el coste real de los servicios públicos que se prestan en el Principado de Asturias, única forma, como digo, de negociar con contundencia esta modificación del sistema de financiación autonómica urgente para el Principado de Asturias.

Asturias es una de las comunidades autónomas más cumplidoras. Eso no quita también, señora Consejera, que haya que abordar con responsabilidad —yo ya le he tendido la mano— el preocupante incremento que tenemos de endeudamiento. Pero, a pesar de ser una comunidad autónoma cumplidora, es permanentemente discriminada a través de diversos mecanismos con respecto al resto de las comunidades autónomas y este hecho tiene una trascendencia enorme a la hora de elaborar unos Presupuestos que den respuesta real a las necesidades de la sociedad asturiana.

Y otro ejemplo de discriminación del Gobierno de España al Principado de Asturias es la reciente aprobación del Estatuto de los Consumidores Electrointensivos, que ha puesto de manifiesto, una vez más, que con Asturias pueden hacer lo que consideren.

No voy a mezclar, naturalmente, competencias estatales con competencias autonómicas, pero sí le digo, señor Presidente, que, ante la manifiesta incompetencia, al menos en este asunto, del Consejero de Industria, sí le pido a usted que asuma su responsabilidad y que lidere, como es su obligación, a la sociedad asturiana, a los siete partidos políticos que representamos a los asturianos en esta Junta General y a los agentes sociales para exigir que se articule un mecanismo que garantice la competitividad de nuestra industria. Carecemos de subasta de interrumpibilidad, ya manifesté hace meses el grave error que suponía renunciar a ese mecanismo sin que hubiese ninguno que lo sustituyese. Estamos viendo cómo otros países europeos, como Francia, Alemania o Italia, articulan esos mecanismos, mientras que aquí se usa la excusa de que no nos lo permite la Unión Europea y todavía tenemos que aguantar que la Ministra de Industria nos llame “miopes”. El estatuto de las

electrointensivas no es, en absoluto, para la industria electrointensiva, podría considerarse para la gran industria, ya sea esta gran consumidora de energía o no lo sea, y eso beneficia, naturalmente, a las comunidades autónomas de siempre en detrimento del Principado de Asturias. Debe, señor Presidente, como le digo, asumir su responsabilidad y liderar a toda la sociedad asturiana en este asunto.

Y termino, voy terminando. La clase política no podemos comportarnos en medio de una pandemia global como si no hubiese COVID. Mientras aquí buscamos excusas para no pactar o intentamos apartar al partido que no nos gusta de la negociación o exigimos exclusividad, vemos cómo, por ejemplo, en la Unión Europea se ha aprobado el Presupuesto con el acuerdo de la inmensa mayoría de los partidos políticos europeos, permaneciendo, sin ninguna sorpresa, fuera del acuerdo los Grupos a los que pertenecen los partidos Vox y Podemos, es decir, son los extremos los que se han quedado fuera de ese acuerdo presupuestario en la Unión Europea. Juzguen ustedes mismos si esa situación es extrapolable a este Parlamento.

El año pasado en este mismo Pleno cité también, en esta misma tribuna, a Cánovas del Castillo, cuando decía que la política es el arte de aplicar en cada época de la historia aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible. Este Presupuesto no es el mío, señora Consejera, señor Presidente, no es el de Foro Asturias, pero, mientras algunos sesteaban y otros centraban sus esfuerzos en crispar, en confrontar o en buscar lo que nos separa a los distintos partidos políticos, sí hemos intentando seguir esa frase tan acertada de Cánovas del Castillo, eso es lo que hemos intentado hacer desde Foro Asturias. Y créanme, sinceramente, que en absoluto me arrepiento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Presidente, Señorías.

Nuestra posición, desde luego, es globalmente favorable a este Proyecto de Presupuestos para el año próximo y, en coherencia con esa posición, ya anuncio desde este primer momento nuestro voto contrario a todas las enmiendas a la totalidad que se han presentado y voy a explicar cuáles son o han sido los fundamentos políticos de mi Grupo para adoptar esa posición.

Como Sus Señorías conocen, al inicio de esta Legislatura, Izquierda Unida suscribió un acuerdo de investidura con la FSA y en ese acuerdo se recogía un conjunto de prioridades de actuación que habrán de desarrollarse a lo largo de la Legislatura y que necesariamente tienen que concretarse en los Presupuestos de cada ejercicio. Y con esa premisa se negociaron y aprobaron los Presupuestos de este año 2020, en los que las aportaciones de nuestra fuerza política superaron con mucho la influencia que se podía derivar de nuestra representación, siendo, eso sí, además, que este año estamos viviendo una situación que nos obligaba a todas las fuerzas políticas a hacer el mayor esfuerzo para alcanzar los acuerdos que permitan afrontar juntas este reto inmenso que tenemos por delante, orillando las legítimas diferencias que pudiéramos tener porque, Señorías, una situación de emergencia requiere un Presupuesto de emergencia y la ocasión merecía que hiciéramos política con mayúsculas, no para enfrentarnos por lo pequeño, sino para unirnos para conseguir lo grande. Lo he dicho muchas veces a lo largo de estas últimas semanas y lo repito ahora, la sociedad nos demanda acuerdos para que demos solución a sus problemas, lo demás no le importa, para que garanticemos que el sistema de protección social funcione y ofrezca seguridad en unas circunstancias en las que el miedo y la angustia por el futuro pueden convertirse en el combustible que alimenta al extremismo reaccionario, como vemos un día y otro. Por eso valoramos como imprescindible que Asturias contara con unos Presupuestos marcadamente sociales para el año 2021.

Por ello, desde mi Grupo Parlamentario basamos la negociación en tres bloques de prioridades. En primer lugar, el Proyecto de Presupuestos tenía que asignar todos los recursos que fueran necesarios para afrontar la crisis sanitaria que estamos viviendo, en el ámbito sanitario, en el ámbito educativo y en el social. En segundo lugar, el Proyecto de Presupuestos debería minimizar el impacto de la crisis económica y social derivada de la pandemia en los sectores sociales más vulnerables, articulando medidas a corto y medio plazo para no dejar a nadie atrás. Y, en tercer lugar, las cuentas públicas que presentase el Gobierno deberían incorporar los contenidos del acuerdo de concertación social firmado con los sindicatos y con los representantes empresariales. Podemos afirmar, pues, que el objetivo de nuestra fuerza política era conseguir que los Presupuestos del 2021 tuvieran un marcado contenido social y, sinceramente, Señorías, tras varias semanas de negociaciones mantenidas, tanto

bilateralmente con la FSA y con el Gobierno y también con otras fuerzas parlamentarias progresistas para articular la parte social de los Presupuestos, creo que lo hemos conseguido.

A mi juicio y a juicio de mi organización, se ha logrado que esos grandes objetivos a los que me he referido estén recogidos en el texto del Proyecto de Presupuestos del Principado de Asturias para el 2021. De hecho, Señorías, el del próximo año es el Presupuesto más alto de la serie histórica en nuestra comunidad autónoma, con 5237 millones de euros en un marco, sin embargo, de una importante caída de ingresos. Efectivamente, la previsión es que se produzca una caída de más de 230 millones en los ingresos tributarios del Principado a consecuencia del coronavirus.

Mi Grupo no puede entender cómo en estas circunstancias sigue habiendo fuerzas políticas que insisten en una reducción de impuestos cuando, de lo que se trata y sin duda se abordará en el futuro, esto garantiza la suficiencia financiera repartiendo la carga tributaria de manera más justa y garantizando una profunda armonización fiscal que evite el *dumping* impositivo que practican algunas comunidades, no es subir impuestos, es redistribuir la riqueza, que paguen aquellos que ahora mismo deberían pagar mucho más.

Se trata, en términos macroeconómicos, de un Presupuesto contracíclico, de carácter expansivo, diseñado para hacer frente a la crisis no con recortes presupuestarios, como en la época del PP, sino con incremento de gastos para generar un efecto multiplicador en la economía, siguiendo así la estela transformadora marcada por los Presupuestos Generales del Estado.

El Presupuesto aumenta en un 10 % su monto total respecto al año pasado y lleva la inversión productiva hasta los 483,1 millones de euros, casi duplicando la del ejercicio anterior. Todos esos aspectos suponen una ruptura total con el modelo de austeridad de los años del Gobierno del Presidente Rajoy.

Son, a nuestro juicio, Señorías, unos Presupuestos progresistas, podríamos decir que keynesianos, pero, sobre todo, son los Presupuestos necesarios para abordar la situación sanitaria, social y económica que sufrimos, y eso es así porque el Presupuesto, además, incorpora como primera medida un plan de rescate con una dotación económica de 100 millones de euros destinada a paliar los efectos en todos los sectores afectados por los cierres de actividad.

También hay que recordar que se estableció en una reunión mantenida también que se habilitasen más de 30 millones del Presupuesto del 2020 al mismo fin.

Y para que esas ayudas sean eficaces y paliar los efectos más perniciosos de esta crisis a los sectores afectados es necesario que sean rápidas y también pusimos encima de la mesa que se habilitara un procedimiento de concesión que evitara burocracias y papeleos y permitiera que el dinero estuviera a disposición de las familias en los plazos más breves.

Y ahora voy a hacer la reflexión que pedía la señora Mallada, 100 millones.

Mire, reflexionen, cuando ustedes hicieron una petición que solo recaudó mil ochocientos y pico firmas para tres mil y pico euros a los autónomos suponían 14 millones, y ahora 133 que van les parecen pocos. Reflexionen porque lo que ustedes pedían era mucho menos.

El Presupuesto asume un fuerte compromiso social, reorientado a los recursos que hasta ahora se destinaban al salario social y que ha sido sustituido por el ingreso mínimo vital, para reforzar todas las políticas sociales en nuestra comunidad, es decir, las orientadas a favor de las personas mayores, la lucha contra la pobreza y la atención a la diversidad y la inclusión social, entre otras. Por eso la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, a pesar de ese ahorro en el salario social, no solo mantiene el presupuesto, sino que lo va a aumentar de manera muy significativa. Eso fue también otra de las prioridades que fijamos en la negociación presupuestaria y que se ha incorporado a las cuentas del próximo año.

Los Presupuestos sitúan el acuerdo de concertación social, firmado con los sindicatos de clase y con los representantes empresariales, en el corazón de la negociación presupuestaria, destinando para ello en torno a los 600 millones de euros. Hay que recordar que la concertación recorre todos los aspectos presupuestarios, desde las políticas activas de empleo, la promoción económica y el desarrollo industrial, la Formación Ocupacional, pero también todos los aspectos relacionados con I+D+i, las políticas educativas y de promoción de la salud, el apoyo a los autónomos y a la pequeña y mediana industria, entre otros aspectos.

Se implementan créditos presupuestarios suplementarios de 107 millones de euros, que incrementan las partidas previstas en el Sepsa, en el ERA, en el Consorcio de Transportes de Asturias, en la Consejería de Educación, que están destinadas exclusivamente a hacer frente a las necesidades derivadas del COVID. El carácter fundamentalmente social del Presupuesto se concreta también en un dato, Señorías, casi el 65 % se destina a financiar el corazón social de nuestra comunidad, es decir, otra vez, la salud, la educación y los servicios sociales.

Todos estos elementos hacen que el Proyecto de Presupuestos sea tributario de muchas de las ideas y propuestas que nuestro Grupo Parlamentario planteó en la negociación, por lo que contará, indudablemente, con nuestro apoyo, y por eso vamos a votar en contra de las enmiendas a la totalidad presentadas por la derecha y por la extrema derecha.

Y quiero decir una cosa, Señorías, no nos preocupa si nos ocupa la enmienda a la totalidad presentada por la extrema derecha. Es más, cualquier otro comportamiento procedente del ultrapopulismo, que solo pretende aprovecharse del miedo y de la angustia que estamos sufriendo para sembrar en la sociedad ese odio, ese extremismo, esa exclusión de unos ciudadanos y ciudadanas con otros, sinceramente, no nos sorprende, lo que sí sinceramente me esperaba era otro comportamiento del Partido Popular, más seriedad, más responsabilidad con Asturias. Ahí ustedes han perdido estar en la comba.

Creo, además, que el Proyecto de Presupuestos que hoy se debate es coherente con ese modelo social que prevé la Constitución y que, lamentablemente, suele ser ocultado las más de las veces por quienes, además, un día sí y otro también, están invocándola en vano.

Y ese modelo social se sostiene en tres pilares esenciales: la universalidad y calidad de sus redes sanitarias y educativas, la defensa de la calidad y estabilidad del empleo y los derechos laborales, tanto en el sector público como en el privado, y la solidaridad como eje de acción político-institucional, que se concreta en la inclusión y la equidad social como prioridad política.

Sin embargo, no quisiera terminar sin formular una reflexión: el sostenimiento de estas políticas públicas basadas en los principios y valores del modelo del estado social será inviable si Asturias no consigue articular de una vez un modelo productivo que garantice la sostenibilidad económica y el empleo de calidad. Por eso es imprescindible mantener y reforzar nuestra gran industria, que es también la gran industria de España, no lo olvidemos, y para ello hay una condición necesaria, garantizar que sus costes energéticos no sean superiores a los de los países de nuestro entorno.

Saben a qué me refiero cuando digo que ese es un objetivo estratégico para Asturias y también saben que el recientemente aprobado estatuto de las electrointensivas no va en la dirección que Asturias necesita ni quería, sino en la dirección contraria, y solamente quería aprovechar esta tribuna para pedirle al Gobierno también un compromiso real, efectivo y contundente con la gran industria radicada en Asturias, con su sostenibilidad y con su futuro. Creo que esa Alianza por la Industria, ese acuerdo de todos los agentes sociales y las fuerzas políticas, debería ser unánime y no se debería poner en duda y tendríamos que ir todos y todas a una, porque es nuestro futuro, pero también es el futuro no solamente de Asturias, sino de nuestro país, el cual no ha definido todavía un modelo productivo con futuro o por lo menos que veamos claramente, y no vemos tampoco que exista una política industrial a nivel estatal. Y ahí la crítica también va para nosotros, lógicamente, somos gobierno, pero las cosas hay que decirlas.

Izquierda Unida se va a mantener firme en ese empeño, porque, como les decía, sin una industria potente y competitiva que siga siendo el motor de nuestro sistema productivo, no vamos a ser capaces de sostener en el futuro el modelo social al que responde el Presupuesto que hoy se debate aquí.

Y para acordarnos también, ustedes del PP, que dicen “todo mal”, ahora, mientras estaban hablando, de la pandemia, que tan mal llevamos, estaban dando las últimas cifras. Mire, la incidencia: Canarias, 133,19; Asturias, 148; Cantabria, 166; Madrid, 329. Tan mal no lo hacemos, ¿no? Porque, aquí, para cualquiera que les oiga hablar de Asturias, esta es, desde luego, la mejor propaganda a la contra de esta región.

Sinceramente, un recuerdo a todas las víctimas y a todas las personas que están pasando por esta enfermedad. Y el mejor apoyo, el mejor apoyo, es el apoyo a estos Presupuestos para ellas.

Felices fiestas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Desde que la sociedad tomó conciencia de que la pandemia del coronavirus iba a causar una tremenda crisis sanitaria y económica, comenzaban casi al momento a oírse voces que pedían un gran acuerdo presupuestario en nombre de un bien mayor. Se argumentaba, y aún se argumenta, que en una situación de emergencia los partidos teníamos que poner el acuerdo por delante de todo. Una idea que suena bien, qué duda cabe, y hay buena parte de verdad, aunque creemos que siempre el diablo está en los detalles.

En primer lugar, el acuerdo no es un concepto neutro. Está muy bien renunciar a los intereses de los partidos cuando son egoístas, pero los partidos políticos también representan intereses de la

ciudadanía. Esa creo que debería ser, de hecho, nuestra única función, representar intereses de la ciudadanía y no intereses de partido. Y ese acuerdo con la ciudadanía es el acuerdo más importante al que debe llegar un partido político, acuerdo con la ciudadanía.

En segundo lugar, cuando se está pidiendo a los partidos que dejen de lado sus ideas y apoyen los Presupuestos, porque son importantes para la comunidad, no se hace otra cosa, les suena, que repetir algo que se oye, sin embargo, año tras año, es la misma música y con la misma letra que año tras año se repite en este Parlamento. Los Gobiernos acusan a la oposición de intransigencia si no se apoyan las cuentas y les culpan de todos los males que afligirían a Asturias en caso de una prórroga presupuestaria. A menudo, se pide ese apoyo sin ni siquiera haber dado a conocer los Presupuestos, porque lo que se solicita es un cheque en blanco, no una negociación presupuestaria. Este mismo discurso es un discurso que se ha repetido año tras año en este Parlamento desde que Podemos Asturias entró en este Parlamento.

Evidentemente, la pandemia no ha hecho otra cosa que agudizar cierto discurso soterrado que entiende que los programas son orientativos y que debemos orientarnos por la aritmética parlamentaria, y no por esos acuerdos con la ciudadanía que estaban en un programa electoral. Y es un discurso, desde nuestro punto de vista, peligroso, porque pone el entendimiento como un valor neutro, positivo en todos los casos, que no está plasmado luego en contenidos concretos.

Nosotros estamos y celebramos discrepancias con algunos partidos políticos de esta Cámara. Tenemos discrepancias y las celebramos con el Partido Popular, cuando dice que hay que rebajar el salario social y cuando quería hacer una negociación sobre qué se iba a hacer con el dinero del salario social, celebramos esa discrepancia. También cuando se califica de “vagos” a los perceptores del salario social, porque eso se ha dicho en este Parlamento, que eran vagas las personas que percibían el salario social. También con partidos a los que les causa alergia todo lo asturiano y se avergüenzan de un patrimonio cultural histórico del que nos deberíamos enorgullecer.

Hay diferencias que son plasmables, ¿no?

Evidentemente, buscar el acuerdo y reivindicar la pluralidad siempre es positivo, pero el precio no pueden ser las ideas, eso es lo que yo creo que es importante. Porque sí que hemos mostrado y sí que creemos en la voluntad de negociar, pero nos preocupa que Presupuestos diseñados para hacer encajar ideas contradictorias terminen por sacrificar buenas ideas que Asturias necesita y que no nos podemos permitir en un momento de pandemia. Unos malos Presupuestos pueden hacer muchísimo daño a la sociedad, pueden consagrar recortes, pueden ser la excusa para drenar con recursos cuestiones que no son necesarias o pueden orientar hacia un modelo de precariedad laboral oculto en inversiones de infraestructuras vacías. Todo eso puede suceder, de hecho, en algunos casos, estamos teniendo los Presupuestos del año 2020, donde, por ejemplo, se destinaban casi 30 millones de euros, si no me equivoco, 39 millones de euros a Sogepsa y Zalia, dinero perdido, tirado a la basura, o donde se volvió a regar de dinero público durante la pandemia a la empresa ALSA, 2,6 millones a una empresa que había ganado 119 millones el año anterior. No de por sí es positivo.

Pero también, y aquí yo creo que hay que reconocer una parte de verdad, hay una situación objetiva que es diferente a la de todos los años y eso también lo reconocemos. Hay una situación objetiva que exige altura de miras, hay una urgencia social. Y algunas cuestiones que, a nosotros, nos ponen contra el espejo también. Cómo de largo está siendo un día para un autónomo que no ingresa dinero y que solo ve como día tras día crecen las deudas. Cuánto está costando dormir a una familia cuya ayuda al alquiler para frenar un desahucio no llega y espera semana tras semana. Cuánta incertidumbre en este contexto de una pandemia mundial, con una crisis económica aparejada, aguanta una familia que trabaja para una multinacional de una empresa que fue pública y que cada invierno puede abandonar Asturias. Cuánta preocupación por contagiarse a los tuyos sufres cuando viajas cada jornada laboral en un autobús masificado o cuando eres una teleoperadora que trabaja en una empresa que incumple los protocolos de seguridad. Hay incertidumbres que están de la mano de esta pandemia.

Salir de la Junta General nosotros creemos que nos pone frente al espejo, pero también con la obligación de mirar a los ojos a una parte de la ciudadanía. Y disculparse de alguna manera porque no hemos tenido el ritmo tan rápido que se necesitaría para ser capaces de resolver los problemas que han venido aparejados con la pandemia. Eso yo creo que es una cuestión que nos pone en la obligación de pensar qué podemos hacer cada uno y cada una para aliviar el sufrimiento y para dar apoyos y certidumbres. Ese es el contexto que, desde nuestro punto de vista, es diferente.

Y en este caso no diré que las cuentas sean ideales ni que sean las que hubiésemos hecho nosotros, es evidente, pero son unas cuentas que surgen, en lo que respecta a Podemos, de un acuerdo sobre unos principios básicos. Unos principios básicos que han llevado a un diálogo, a disposición a ceder y a empatía y que se resumen, esos principios básicos, en un momento de una crisis económica, a

expandir el gasto público para ampliar el gasto en servicios sociales, en servicios públicos, blindando el dinero a la protección social, esos son los principios que yo creo que guían a este Presupuesto y que para nosotros son principios compartidos.

Creemos que también ha habido una disposición al diálogo durante estas semanas, un diálogo fructífero en el sentido de que hemos podido discutir sobre medidas concretas, sobre partidas, sobre números, sobre modelo de Asturias también, con acuerdos y con desacuerdos, pero sería injusto no reconocer ese trabajo, ha habido un diálogo donde hemos constatado algunos puntos en común y algunos puntos donde estábamos distantes, pero eso es parte de la labor que, repito, nos pone frente al espejo a la ciudadanía en esta situación de pandemia.

Como saben todos ustedes, nuestra fuerza política no ha presentado enmienda a la totalidad porque creemos que hemos encontrado suficientes puntos en común para considerar que una parte sustancial de estas cuentas responde a objetivos políticos y sociales de Podemos Asturias. Ese es el motivo por el que no hemos presentado enmienda a la totalidad. Queremos seguir negociando, queremos avanzar en el diálogo con las enmiendas, pero creemos que hay unos principios básicos compartidos que justifican que este Presupuesto continúe su tramitación.

Uno de los aspectos que con más entusiasmo celebramos es que el Presupuesto destina el excedente del salario social básico a políticas sociales. Era una demanda fundamental de Podemos Asturias y de Izquierda Unida, porque la puesta en marcha del ingreso mínimo vital liberaba 34,5 millones de euros este año, probablemente otros 30 el año que viene, en medidas que nosotros creemos que tenían que estar dentro de la protección social. Creíamos que este ahorro debía servir para avanzar, para ampliar derechos, para crecer el sistema de protección social asturiano, y no para destinarlo a otras cuestiones, como había voces que lo pedían hace pocos meses. Creíamos también, claro, que podía haberse utilizado para ampliar la cuantía del ingreso mínimo vital y del salario social, para aumentar la protección en materia de vivienda, uno de los problemas centrales que tenemos a día de hoy en Asturias y que sigue sin resolver, tenemos un problema con la vivienda, pero también creemos que que se haya destinado a políticas de dependencia es una cosa positiva. Estábamos hablando de que tenemos una crisis en materia de dependencia, es uno de los problemas centrales de nuestra comunidad, hemos tenido hasta dos años de espera de gente que tiene que recibir ayudas después de trabajar toda una vida, y tenemos una demografía que hace que esto vaya a ir a peor durante los próximos años, un problema central de Asturias que había que resolver y este Presupuesto incorpora medidas, incorpora financiación para poder avanzar en ese sentido, ¿no?

Consideramos también que en materia sanitaria hay avances, el presupuesto de la Consejería de Salud sube un 7,7 % respecto al ejercicio anterior, hay incremento en plantillas, en recursos, en equipamientos, hay puntos oscuros, volvemos a presupuestar el hospital de Cabueñes después de no haberlo ejecutado durante tres años seguidos, en una de las áreas más congestionadas, sanitarias de España, en el conjunto de España, el área sanitaria de Gijón, el Área V, pero creemos que en cualquier caso es positivo, digamos, este incremento en materia sanitaria.

Ahí planteamos varios debates en la negociación.

Atención Primaria.

Tenemos que incrementar aún más la inversión en Atención Primaria, este año estamos en un 12,6 %, el año anterior, 2020, en presupuesto en Atención Primaria menos que la media estatal, y lo que se decía en las propias comparecencias es que la inversión en un médico de familia más supone un 8 % en ingresos hospitalarios menos.

Cada médico de familia que ponemos en primera línea, digamos, más cercano a la ciudadanía, reduce un 8 % los ingresos hospitalarios, que son más caros, y esto mismo sucede con la salud mental, cada dinero que invertimos en tratamientos e intervenciones terapéuticas psicológicas reduce, cada euro, hasta en 4 euros el gasto sanitario derivado de tratar con pastillas, a pastillazos, los problemas de salud mental, muchos derivados de esta pandemia.

Tenemos que cambiar, digamos, el modelo sanitario para acercarlo más a la ciudadanía, eso es un reto inaplazable que tenemos que ponernos sobre la mesa.

En materia del fondo de rescate.

Propusimos también, junto a Izquierda Xunida, un fondo de rescate que priorizase la agilidad administrativa, que incluyese ayudas indirectas, y con una cuantía que estuviese entre 100 y 150 millones, está en la horquilla inferior, pero está dentro de la horquilla que habíamos puesto sobre la mesa que era necesaria, ¿no?, y ahí teníamos y seguimos teniendo un reto que yo creo que nos lo ha revelado la propia pandemia. No puede ser que las ayudas lleguen cuando es demasiado tarde.

Las ayudas tienen que llegar en el momento, creemos que el día 30 de cada mes tendrían que llegar las ayudas para quien se va endeudando cada vez más y va cayendo, digamos, en el foso de la falta de

viabilidad económica, y eso es un problema que lo hemos descubierto o se ha puesto sobre la mesa para comercio y hostelería, pero que es el problema que tenemos para el conjunto de ayudas sociales en Asturias.

Claro, es que no puede ser que una ayuda a la vivienda para el alquiler a gente que está a punto de ser desahuciada llegue seis meses después, cuando la van a desahuciar, es que no puede ser que las ayudas a la dependencia tarden dos años, que tarde meses el salario social, las ayudas tienen que ser inmediatas, tienen que ser inmediatas, y tenemos que establecer mecanismos que apoyen a nuestros autónomos, que apoyen a la gente que está en dificultades que puedan tener un carácter inmediato, ¿no?

Y en materia de fondo de rescate, tenemos una cuestión que es clave, que es el fondo de rescate industrial. Hemos puesto sobre la mesa que se necesitaba, de alguna forma, algún cambio en nuestra política industrial, tenemos una política industrial que se basa básicamente en dejar hacer, dar subvenciones a multinacionales y luego alarmarnos y pedir movilización cuando esas multinacionales cierran y deslocalizan, tenemos que cambiar el modelo de política industrial y, ante una situación de pandemia en el año 2021, corremos más riesgo de deslocalizaciones, por eso proponíamos un fondo de rescate industrial, para poder participar en empresas estratégicas que puedan estar en riesgo de deslocalización en Asturias, es un cambio de modelo, no vale simplemente con dar dinero a fondo perdido, sin condicionantes, a empresas que luego se deslocalizan, tenemos que cambiar el modelo. Y luego hay una limitación que, evidentemente, en este Presupuesto no se recoge, y es lo que tiene que ver con la reforma fiscal.

Durante semanas hemos planteado que era necesaria una reforma fiscal progresiva, que reflejase también, y esto es central, cuestiones que se habían planteado en el acuerdo presupuestario entre el Partido Socialista y Unidas Podemos a nivel estatal, si hay un acuerdo a nivel estatal que avanza en protección social, que avanza en poner una fiscalidad progresiva, que haga que, ante una crisis económica, donde hay desigualdades, esas desigualdades se distribuyan y que quien más está ganando durante una pandemia, quien más está ganando en una crisis económica tenga que pagar más impuestos para contribuir al conjunto de los servicios públicos, que quien está perdiendo, porque las desigualdades siempre se incrementan.

Eso creíamos que era necesario y es una cuestión que ya no tiene solución en los Presupuestos, pero necesaria de poner sobre la mesa.

Y, en este sentido, claro, encontrábamos el rol de Ciudadanos en esta negociación presupuestaria, que se planteó desde el comienzo de la negociación con el objetivo de complicar o impedir que Asturias pudiese replicar un acuerdo similar al que se estaba produciendo a nivel estatal, en materia de reforma fiscal, en materia de un incremento de la protección social.

Se insistió reiteradamente en que era la garantía de impedir que hubiese más recursos para el asturiano, de bloquear cualquier incremento impositivo a las grandes fortunas y rentas más altas.

Y esto nos preocupa, porque creemos que es un error, ahondar en una estrategia de Legislatura donde los acuerdos tienen un único objetivo, que es bloquear avances sociales que está haciendo el Gobierno de nuestro país para el conjunto nacional.

Tenemos que decirlo, creemos que es un error, creemos que hay que avanzar en la línea de ampliar la protección social, en la línea de reducir las desigualdades y en la línea de, por lo tanto, crecer en nuevos derechos sociales y en nuevos sistemas de protección.

En definitiva, y terminamos, era urgente que hubiera ayudas para todas las personas afectadas, era y es urgente salvar negocios, deporte, cultura, hostelería, turismo, es urgente y es de justicia que la Administración se implique con toda su capacidad para ponerse al lado de la gente, eso es una urgencia objetiva que reconocemos.

Estas cuentas creemos que no son tan ambiciosas como las aprobadas por el Gobierno de coalición, pero van en la dirección adecuada y desde Podemos Asturias, desde la responsabilidad, considerando que hay aspectos mejorables, creemos que hay un principio básico compartido, que es que se enfatiza el valor del bien común en una crisis social y económica frente a quienes solo piensan en su beneficio particular, por este motivo, votaremos que no a las enmiendas de totalidad presentadas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ripa.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Presidente del Consejo de Gobierno y miembros del Consejo de Gobierno.

Señorías:

También le doy la bienvenida al señor Menéndez, que se incorpora a esta actividad política endiablada, y lo primero, quiero comenzar también con un apoyo y recuerdo y ánimo a los familiares y a los conocidos de las víctimas por la pandemia del COVID.

Yo creo que, en esta situación, ya hemos sido muchos los que ya lo hemos hablado, estamos en una complejidad que todos los de la Cámara la vivimos por primera vez, es histórica para nosotros y es vivir una pandemia como la que estamos padeciendo.

Y, sin duda, desde Ciudadanos no somos ajenos a esta circunstancia y como representantes de los asturianos así lo hemos tomado desde el principio en esta negociación de Presupuestos, ya no solo aquí, en Asturias, sino también a nivel nacional y en otras comunidades.

Y es que es una época extraordinaria que lo que requiere son medidas extraordinarias y políticos que sepan estar a la altura de estas circunstancias y que tengan altura de miras.

Desde el Grupo Parlamentario, agradezco la labor realizada por todos los Diputados y los asesores. Desde el primer momento, hemos trabajado en un documento de 80 páginas, 216 propuestas que le hemos trasladado al equipo de gobierno para avanzar en esta negociación, y la propia palabra lo dice, la negociación implica ceder porque, si no, no habría acuerdos.

Agradezco también a las personas encargadas de la negociación por parte del Ejecutivo la predisposición a tender puentes entre ambas formaciones, que yo creo que es lo que nos requieren esta circunstancia y también los asturianos, y por eso nos pagan, ¿no?, para hacer política con mayúsculas.

Es el Presupuesto, como ya se ha dicho, con más recursos económicos de toda la historia y Ciudadanos quería estar ahí, quería estar y ser titular en este partido y afrontarlo en la cancha de juego y poder meter goles, y qué mejor manera que estar donde se disputa el partido y no en la grada y sin valorar o sin proponer medidas productivas.

Y, miren, nosotros coincidimos con Vox y con el Partido Popular en que, sin duda, no nos gustaba el borrador de Presupuestos y para ello hemos trabajado, para mejorarlo. Se ha incorporado una serie de propuestas, iniciativas que trasladamos al Gobierno en esta negociación, y han enriquecido este Proyecto de Ley de Presupuestos.

Y, mire, coincidimos también con el Partido Popular y con Vox en que no nos gusta un Gobierno del PSOE, por eso nos presentamos a las elecciones, para que hubiera un Gobierno alternativo al Partido Socialista en estos 37 años de deriva de las políticas generales aquí, en Asturias, y es que a nadie se le escapa, encabezamos los peores *rankings* en España y, por el contrario, estamos en la cola en los mejores. Y, mire, en lo que igual no estamos de acuerdo con ustedes es en que la agenda política del Gobierno la marquen Izquierda Unida y Podemos y tenemos dos alternativas, como decía anteriormente, ver la situación política y esta negociación desde la grada o también trabajar en la negociación e influir en esas políticas. Lo reconocía el señor Ripa ahora mismo, que Ciudadanos había influido en la toma de decisión del Gobierno a la hora de algunas contrapartidas en el aspecto económico y en otra serie de cuestiones. Y nosotros lo planteamos desde el principio, queríamos ser actores principales en esta negociación y así lo estamos llevando a cabo. Vamos a trabajar en la presentación de enmiendas parciales, también, que estamos negociándolas, esperamos que tengan buena acogida por parte del Ejecutivo, y en eso seguiremos. Y, miren, si en algo coinciden es que tanto la izquierda como la derecha querían excluirnos de la negociación, Izquierda Unida y Podemos avisaban por los medios de comunicación que no querían que Ciudadanos estuviera en negociación con el Partido Socialista. Por el contrario, el Partido Popular quería exclusividad en la negociación con el Partido Socialista para poner en este año 2020 y seguir con ese bipartidismo al cual nos tiene acostumbrados y es que el Partido Popular negocia y acuerda solo cuestiones que le beneficien a él, ¿no?, el puesto en la Mesa, los despachos más grandes, la Sindicatura de Cuentas, es algo a lo que nos tiene acostumbrados, pero, cuando es acordar en Asturias para el beneficio de todos los asturianos, ahí no cuentan con el Partido Popular.

Y el otro día el representante de Vox, el Portavoz, el señor Blanco, indicaba que Ciudadanos eran unos veletas porque el año pasado votamos en contra y este año estábamos negociando el Presupuesto. Ya lo dije muchas veces en esta Cámara que cuando nos llaman “veletas” yo me siento orgulloso porque somos un partido de centro, que más allá de los Pirineos, estamos reconocidos en toda Europa como un partido liberal y que tiene Grupo Parlamentario propio en la Unión Europea y así somos reconocidos, un partido liberal que es capaz de negociar a izquierda y a derecha y en Asturias tenemos ejemplos, gobernamos en el Ayuntamiento de Oviedo, y gobernamos en Ribadesella con el Partido Socialista.

Por lo tanto, cuando usted, y con esto me refiero al señor Blanco, nos encasillaba en que somos veletas y que hemos cambiado de sentido respecto al acuerdo que habíamos acordado el año pasado con los

Presupuestos, lo que tenemos que decirle es que nosotros aprendemos y es así, la vida es un aprendizaje continuo y para eso también los políticos tenemos que estar al frente.

Nosotros valoramos que no se debe excluir a nadie, tampoco que se autoexcluya a nadie y por eso pongo un ejemplo. Mire, recientemente, hace unos días, en la Unión Europea se aprobaron unos Presupuestos para siete años, unos Presupuestos los cuales hablan de uno con un billón de euros y que para España será una partida bastante importante de 35.300 millones de euros. Y para este acuerdo teníamos o se acordó entre la socialdemocracia, los conservadores, los liberales y los verdes, qué casualidad que fuera de este acuerdo tan importante para todos los europeos quedaron el Grupo de Podemos y de Vox, para que vean también que los extremos confluyen y en decisiones importantes acuerdan lo mismo.

Ciudadanos, con la negociación con el Ejecutivo, ha llegado a acuerdos o poder incorporar en este proyecto de ley cuestiones tan importantes como la no subida de impuestos, no subida de impuestos que compartimos con el Ejecutivo socialista, que venía refrendada en el primer documento que nos trasladaron, y es que nosotros consideramos que donde mejor está el dinero es en el bolsillo del asturiano para que pueda gastarlo. Claro, es nuestra filosofía, somos liberales, se puede compartir o no, pero es nuestra filosofía. La izquierda quería subirlos, lo acaba de expresar ahora mismo el señor Ripa.

Otra de las cuestiones y de los compromisos que alcanzamos es la reforma de la Administración pública, que el señor Cofiño está en ello. Seguramente y lógicamente en este año próximo 2021 no se llevará a efecto, sino que conlleva unas medidas a corto, medio plazo, pero nosotros lo que les solicitamos era que nos trasladaran unas acciones concretas para el año 2021, que se las paso a citar ahora mismo. La ordenación y modernización del empleo público, la reforma y racionalización de la gestión administrativa, estos serían los dos pilares en los cuales se trabajará durante el año 2021, pero concreto más. Respecto a la ordenación y modernización, se realizará un análisis de las cargas de trabajo, de servicios o unidades administrativas, también la reducción de la temporalidad, con el objetivo de que la temporalidad se sitúe por debajo del 8 %, como establecen las leyes de los Presupuestos del Estado. Desarrollar una plataforma de formación virtual para ser licitada, un proyecto durante este año 2021. También la regularización del teletrabajo en el primer semestre. El Proyecto de Ley del Empleo Público, prevista su aprobación por el Consejo de Gobierno a finales de 2021.

Y en el otro pilar, que es la reforma y racionalización de la gestión administrativa, elaborar un plan de trabajo y también elaboración y presentación a la Junta General del Principado a finales del primer trimestre del 2021 del Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de supresión y trabas administrativas.

También en las medidas sociales, en las medidas sociales, que nadie tiene la exclusividad o algunos quieren atribuirse la exclusividad de medidas sociales, Ciudadanos ha conseguido un bono Concilia para familias, elevando el tope que se establece para diferentes subvenciones de 35.000 a 40.000 euros y que influirá, impactará en un beneficio aproximado del 93 % de las familias contribuyentes asturianas, esto implicará lo que es una inversión de 1.100.000 euros.

También una de las demandas que trasladamos al equipo de gobierno es la necesidad de la digitalización, en la cual hay una partida importante de 5 millones de euros también dedicada a lo que es la educación, dispositivos y adquisición de estos dispositivos que puedan facilitar a nuestros jóvenes la conexión telemática y conexiones digitales también para aquellos alumnos que lo requieran en calidad de préstamo.

También una implicación que queremos trasladar en esta negociación era la importancia que tiene para nosotros la Asturias rural. Por ello, va a haber unas bonificaciones fiscales del medio rural por compra o rehabilitación de la vivienda y aquí también hemos conseguido incluir a lo que son las familias numerosas.

Compartimos la no incorporación de partidas que conlleven avanzar en la oficialidad del asturiano. También hemos conseguido la incorporación al fondo de rescate de 100 millones de euros de los sectores afectados por los cierres y también la participación en el criterio de reparto.

Importante también la inversión en el Camino de Santiago, la puesta en marcha del Consejo de Transparencia y el compromiso de que en el primer trimestre del año se ponga en marcha este Consejo. Constituir un observatorio de turismo, algo muy demandado por el sector turístico asturiano. Estudio diagnóstico de la Administración de Justicia. Un aumento, llegando al 2,5 %, en el Fondo de Cooperación, lo que implica más de 8 millones de euros, aportación que a los ayuntamientos y en el ámbito local será muy importante. Consolidación de la Oficina de Atracción de Inversiones. Un compromiso de realizar la evaluación del Plan de Salud Mental y desarrollo del nuevo, lo

comentábamos recientemente en este hemiciclo, la importancia que tiene la actualización y desarrollo de uno nuevo. Preservación del prerrománico asturiano en lo que es toda la región. Aumento del número de psicólogos en centros de salud. Refuerzo en el servicio de compra centralizada de medicamentos, que hacía referencia anteriormente la Consejera. Y se incrementarán las partidas dedicadas a las artes escénicas, desarrollo de la plataforma de comercialización para el comercio minorista de productos agroalimentarios. Incremento de la conservación de las carreteras, siempre reclamamos mucho más, lógicamente, los recursos son finitos, y el incremento en puertos.

Y también una de las cuestiones muy importantes de las que priorizábamos en nuestra negociación son los ayuntamientos donde gobernamos. Repito, una de nuestras máximas prioridades era negociar las inversiones en los ayuntamientos donde gobernamos. Desde el Consejo de Gobierno, la Portavoz manifestó que las negociaciones se realizan entre los Grupos Parlamentarios y el Gobierno, los que damos al botoncito somos los Grupos Parlamentarios y el Gobierno. Creo que ha quedado meridianamente claro.

Para Oviedo, hemos conseguido en la negociación el proyecto para mejora de la glorieta de Luis Oliver, mantenimiento, preservación y potenciación del patrimonio del prerrománico por encima de 500.000 euros, la pasarela intermodal, que conectará peatonalmente lo que son estaciones de autobús y de tren, el instituto de La Corredoria en su ejecución, una importante inversión de 900.000 euros, acondicionamiento y reforma del salón de actos del colegio de La Gesta, el aumento de la partida para el festival lírico y en el Camino de Santiago Oviedo Origen del Camino de Santiago, también con una partida importante.

En Ribadesella, hemos conseguido el dragado del puerto de Ribadesella, también acondicionar los accesos a la cueva de Tito Bustillo. Esto, gracias a la negociación del Ejecutivo con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Los que dan el botoncito en rojo consiguen esto para sus ayuntamientos, esto para los asturianos. *(El señor Diputado muestra, en un cartel, “0 €”.)*

Miren, desde Ciudadanos ejercemos una oposición responsable y lo que vamos a hacer es seguir negociando estando en la mesa, con la mano tendida, como ya hemos manifestado desde este atril muchas veces, pero esto no es óbice para que mantengamos una oposición fiscalizadora, de estos acuerdos y de los futuros espero que consigamos. *(Comentarios.)*

Los que me ven no escuchan, pero por este lado están diciendo cosas y entonces yo tengo... *El señor Diputado muestra, de nuevo, el cartel.)*

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada y señor Queipo, guarden silencio.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: La verdad es que cambian las personas, pero no las formas de quienes ocupaban esos escaños.

Miren, a todas esas cifras, datos, inversiones y gastos, el señor Presidente el otro día les ponía rostro, nombre y apellidos, el de la primera víctima de la pandemia del COVID. Desde Ciudadanos vamos a trabajar, en Europa, en la nación y en Asturias, para que pronto el señor Presidente se suba a este atril y pueda decir el nombre y apellidos de la última víctima de la pandemia del COVID.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Por mucho que cambien las cosas, y miren que han cambiado en este año, hay cosas que nunca cambian, hay actitudes que ni siquiera cambian cuando todo ha cambiado a su alrededor, por fortuna, ya esa es la buena noticia de hoy, son una minoría, siguen siendo una minoría.

Y eso, que el inmovilismo, que el bloqueo sea una minoría en esta Cámara es una buena noticia para Asturias, sobre todo, para los que necesitan más recursos, para los que confían en la política del acuerdo porque esperan la respuesta de lo público, que saben que la totalidad de un Presupuesto de 5237 millones de euros no merece ninguna enmienda a la totalidad y mucho menos estas enmiendas. Hay que mover posiciones para mover la realidad, para remover obstáculos, para promover acuerdos, la mayoría de esta Cámara, cinco de los siete Grupos, pensamos que, pese a las diferencias ideológicas, los acuerdos, que siempre merecen la pena, son ahora una obligación.

Pero ustedes, señores de la recalcitrante derecha asturiana, no se mueven y les molesta profundamente que el resto de las fuerzas no veamos las cosas como ustedes las ven. Hoy esta Cámara va a plantar cara al bloqueo, al inmovilismo, a la derecha siempre pegada con la realidad que no les da la razón, siempre incomoda en el ahora, por eso, han hablado tanto del pasado, por eso, nos meten miedo con el futuro. ¿De verdad creen que lo que necesitamos ahora son agoreros? ¿Esa es la aportación que pueden hacer?

Nada les cambia, ni siquiera en este año. Cierran 2020 como cerraron 2019, diciendo no, diciendo el mismo no y con los mismos objetivos, porque cuando uno lleva instalado en el discurso del fin del mundo tanto tiempo ya no caben más hipérboles porque ya las han exprimido todas. Antes de ese escenario devastador de 2020, ustedes ya veían un fin del mundo diario, porque siempre les parece el fin del mundo cuando no gobiernan, cuando el mundo no les da la razón. Y ni siquiera cambian cuando el momento es otro, y es otro también el escenario presupuestario, completamente diferente, es difícil rechazar este Presupuesto, Señorías, con argumentos serios, por eso, en sus enmiendas hablan de otras cosas.

Señorías de Vox, nunca les va a gustar un Presupuesto autonómico, no por lo que tenga de Presupuesto, sino por lo que tiene de autonómico, y ya montan en cólera si el Presupuesto autonómico crece. El señor Abascal ya dijo en el Congreso, en octubre, que le sobran diecisiete cámaras autonómicas porque eran un derroche, a esa rueda del derroche autonómico va Vox Asturias. Llegaron a decir en rueda de prensa de presentación de la enmienda a la totalidad que en este Presupuesto simplemente se incrementan los gastos en todas las partidas, ahí es nada, motivo para la devolución, aumento en todas las partidas. Todo se incrementa, se quejan, por eso algunos Grupos se han cegado. Delirante.

Les parece mal que el Presupuesto crezca un 10 %, que incremente la inversión social, que incremente la inversión productiva, más recursos para la lucha contra la pandemia, que sienta las bases de la recuperación social y económica, dicen no. Así que poco más se puede añadir, no le han dedicado tiempo a preparar su enmienda a la totalidad ni se han preocupado de que sus observaciones tengan fundamento, su rechazo es de raíz y nuestro rechazo a su enmienda es radical.

Nos hace evidente lo que ya sabíamos, no creen en lo público, para ustedes las ayudas públicas son asistencialismo y consideran reforzar los servicios públicos fundamentales un gasto corriente desbocado, hablan de un endeudamiento nunca visto, pero lo calculan como quieren y, por supuesto, mal y después de su explicación cuñadista de hoy, Señoría, ya veo que tampoco lo entienden.

Desprecian al resto de las fuerzas políticas que se han sentado a negociar, solo ustedes tienen razón y todos los demás estamos equivocados, y, además, en el espíritu de la España más rancia retratada por Azcona, nos alertan ya con un “ya lo pagaremos” de los peligros de los que ustedes mismos denominan “los Presupuestos más elevados de la historia asturiana”. Cuando toda esta leña se haya consumido, arda en un año, no quedarán más que cenizas, dijeron, ¿cenizas o cenizas?

Alertan de la caída de ingresos por la bajada de la recaudación de impuestos y proponen, literal, rebajas fiscales importantes. ¿De dónde salen? ¿Adónde quieren que volvamos?

El Presupuesto público, este Presupuesto, es el mejor instrumento para combatir su sálvese quien pueda, por eso lo rechazan, por público, por autonómico, porque crece. Este Presupuesto es el mejor antídoto contra sus políticas negacionistas, excluyentes y reaccionarias. Ya sabemos que hay muchas cosas que no les gustan de este Presupuesto: el refuerzo de los servicios públicos fundamentales como sistema de protección colectivo, de apoyo a los más vulnerables, los recursos que se invierten en políticas de igualdad, los impuestos, quieren menos, siempre menos, las políticas de cooperación al desarrollo, las empresas públicas, fuera todas de un plumazo, porque sí, el refuerzo de las políticas activas de empleo, los servicios de normalización lingüística, por supuesto.

¿Pero es que tampoco les gustan los incrementos de la inversión productiva en 117 millones de euros?, ¿los mayores recursos que se destinan al apoyo a las empresas en su digitalización, diversificación e internacionalización?, ¿las políticas para apoyar la puesta en marcha en las empresas de nuevos productos y nuevas inversiones?

En fin, Señorías de Vox, les damos la razón, este es un Presupuesto autonómico que se incrementa. ¿Más recursos para apoyar desde lo público la recuperación económica y social de Asturias? No, *vade retro*, dice Vox. Pero digan lo que quieran, el Presupuesto sigue adelante, ya lo sabían, claro, pero no querían perderse este momento de protagonismo, de mostrarse como la única oposición al Gobierno asturiano, los cito a ustedes. No lo han conseguido, al final ni se han quedado solos ni el Partido Popular se ha sumado a su enmienda, como pretendían, no, el Partido Popular, en su línea en estas semanas pasadas, se ha descolgado a última hora, no con un no, no con una enmienda, sino con cuatro. En esta peculiar relación que tienen ustedes dos, de ni contigo ni sin ti, los dos juntos han decidido dar la espalda a Asturias.

Y si ya suponíamos el inmovilista discurso de Vox, a ustedes, señores del PP, señora Mallada, nada la cambia. ¿Ni siquiera en esta circunstancia ha superado su aversión a negociar, su alergia al diálogo?, ¿le parecer un desdoro ceder, su vanidad?, hoy, por cierto, teñida del nuevo tono victimista y fantasioso, sin duda, fruto del fracaso, su vanidad es infinita.

Le gusta más siempre la negación que la negociación, bastante más, la negación presupuestaria que la negociación presupuestaria. ¿Negociar usted? ¿Para qué? ¿Qué necesidad? Siempre espera trato vip, clase preferente, rancho aparte. Nos recuerdan constantemente que son el principal partido de la oposición. Y es cierto. Pero también tienen que saber, supongo que sabrán, que tienen 10 Diputados, 10 de los 45. Por eso no entendemos que esté tan cansada la señora Mallada de reuniones, de mesas y alianzas, como enfatizaba hace unos días. Como parodiaba uno de los fundadores de Les Luthiers, parecen decirse cada día, y algunas veces más de una vez, el lunes, una vez por la mañana y otra vez por la tarde, que toda cuestión tiene dos puntos de vista: el equivocado y el nuestro. Y su punto de vista en este Presupuesto no ha podido estar más desenfocado y disperso. Se les ha pasado el tiempo pendientes del relato, de Vox y de Madrid. Hasta tal punto que, mientras estábamos en plena negociación presupuestaria el resto de los Grupos de la Cámara, ustedes dedicaron tiempo y argumentos a hacer una rueda de prensa para defender los intereses de Madrid, no los de Asturias. Nos dijeron que la armonización fiscal atacaba la autonomía fiscal de las comunidades autónomas, y no, lo que pone en riesgo la autonomía fiscal es la competencia fiscal desleal entre las comunidades autónomas y, sobre todo, la que practica Madrid. Y ahora nos quieren hacer creer que la armonización fiscal es cosa de independentistas. La armonización fiscal la defiende este Gobierno, la defendieron Gobiernos socialistas anteriores, la defiende Izquierda Unida, la defiende Podemos, la defiende el informe de los expertos que encargó el Gobierno de su partido, el Gobierno de Rajoy, pero, claro, para ustedes ya todos somos independentistas. Y eso lo hicieron en plena negociación presupuestaria. Normal que, entre una cosa y otra, se les fuera el santo al cielo.

Mire, desde el principio, la negociación se estableció con un marco claro de diálogo, para todos el mismo. Todas las fuerzas políticas lo entendimos, excepto ustedes, lo que resulta significativo. ¿No sacan ninguna conclusión? ¿Todo el mundo lo entendimos al revés, menos ustedes? Ustedes no dan señales hasta catorce días después de la primera reunión, cuando llevábamos ya más de una semana de intensa negociación el resto de los grupos políticos, analizando propuestas, intercambiando información, discutiendo planteamientos. Todos ellos, señores del PP, tan en contacto con los colectivos asturianos al menos como usted, como ustedes, como la señora Mallada. Por eso y por ellos todos vimos que había que seguir acercando posturas. Ustedes aparecen tarde y aparecen mal, torpemente, al estilo Marx, los hermanos, en la famosa escena del camarote, conocen una cifra en un momento y triplican la apuesta, van a rebufo. Porque, sí, cuando se conoció cuánto era el importe del fondo COVID, ustedes dijeron: “No, 100, no, 378 millones de euros”. Por debajo era insuficiente, lo hacían con cálculos sobre pérdidas siguiendo el modelo alemán. Por cierto, han tenido que irse a Alemania porque en el resto de las comunidades autónomas no hay un fondo como el de Asturias. Fijaron esa cifra mágica, la lanzaron y simplemente esperaron a que alguien les diese la razón. Pero eso es la forma que tiene de negociar el Partido Popular. ¿Pero cómo pretenden que nadie les dé la razón, si no hacen ni bien las cuentas? Afirmaban que el Presupuesto, y hoy lo han vuelto a decir aquí, contaba con 680 millones de euros más y, hasta donde sabemos, el Presupuesto se incrementa en 444 millones de euros, que es el límite de gasto no financiero. Así que, como cuentan 237 millones más que no existen, pueden incrementar el fondo COVID en 200 millones de euros más. Si existiesen, pero es que no existen. Son otra vez esos milagros suyos de multiplicar los panes y los peces. Muy propio de quienes nos cuentan siempre los mismos cuentos sobre las cuentas, que con menos se hace más, que todo cabe en un Presupuesto con visión parcial. Pero, además, al fondo le han dado una vuelta con las enmiendas a la totalidad. ¡Qué pirueta, Señorías!, ¡qué vodevil nos ofrecieron el lunes! Porque, autoexcluidos con Vox y en difícil posición, se aferran a la aprobación del estatuto electointensivo como a una tabla de salvación en su naufragio. Ese fue su rescate, he ahí cómo salir del atolladero, hay que modificar el borrador. Lo llaman “borrador”, lo que aprueba el Gobierno es un proyecto de Presupuestos y las palabras son importantes. Rápida remodelación del fondo COVID, menos de 378 millones era algo despreciable, pero ahora con 200 se soluciona, crea sobre la marcha un fondo nuevo de 40 millones para la industria electointensiva, ¿ustedes creen que esa es la solución para la industria electointensiva? Seguro que no. Hoy en su intervención nos han dado ya la pista fundamental, el Presidente debe pagar lo que no ha sabido defender en Madrid. Cómo le tira el tono melodramático. Sí, señor, así se piensa la alta política.

Y proponen un fondo para ayuntamientos ya no de 18 millones como al principio, sino de 15. De pronto, municipalistas, ustedes, municipalistas. Ahora, a estas alturas, se acuerdan de los

ayuntamientos. Proponen la creación de un fondo en un momento donde se suspenden las reglas fiscales. Lo hacen en un momento en que se pueden utilizar los remanentes. Y cuando estábamos en plena crisis impidieron que utilizaran el superávit, impidieron que utilizaran..., les obligaban a tener superávit e impidieron que utilizaran el remanente.

Pero es que, además, presentan unas enmiendas de la mañana como la última oportunidad que tiene el Gobierno. ¿Pero quién va a entrar a negociar con unas enmiendas a la totalidad? Unas enmiendas a la totalidad significan que el Presupuesto hay que devolverlo. Pero si ya había votos favorables para sacarlo adelante. Pero ustedes están en su mundo, con sus propias leyes físicas, sabían que ya había votos favorables para sacar adelante el Presupuesto. Y después, cuando no hay contestación, porque dieron horas para contestar, entonces, dicen que van a hacer una enmienda a la totalidad de devolución. Y en el fondo electointensivo ya dicen que no son 40, son 45, además dicen, no menos de 45, es decir, una enmienda a lo que habían dicho por la mañana.

Bueno, y ahora nos proponen las modificaciones de las enmiendas y nos dicen, modificaciones que incumplen la tasa de referencia del 1,1 % del PIB, rebaja del salario en 22 millones de euros, que pretenden cubrir con el fondo de contingencia, que tienen 2 millones, y con dotaciones no utilizadas, que no sabemos si van a existir o no. Y hoy la Portavoz del Grupo Popular nos dice que es crédito ampliable. Hombre, un crédito ampliable, sí, pero un crédito ampliable hay que financiarlo.

Y después también dicen que van a disminuir, que tiene que aumentar el capítulo de personal en un 2 %, no en un 4. Ya, pero con lo que dicen que pretenden preservar ya se supera ese 2 %. Es que las cuentas no salen. Y disminuyen el capítulo 2, cuando la mayor parte de ese incremento es para hacer frente a la pandemia.

Hemos entendido perfectamente sus enmiendas, perfectamente, se lo pueden trasladar a la señora Mallada. Lo que no han entendido ustedes es el Presupuesto, ese es el problema. Y lo que es difícil es entender tanta improvisación y tanta confusión. Pero sabemos que era esa una fórmula desesperada para salir del *escape room* en el que ustedes se meten siempre, espacios estancos, incomunicados, aislados, de difícil salida. Viendo cómo han echado las cuentas de este Presupuesto, cómo hacen sus enmiendas, es probable que tampoco hayan acertado a calcular el coste político de rechazo del Presupuesto, de este Presupuesto imprescindible.

Así, imprescindibles, en un momento de excepcionalidad, necesitado de la mayor unidad política, es como ha visto estos Presupuestos la mayoría de esta Cámara. Unas prioridades que ha visto Izquierda Unida, que ha visto Foro Asturias y también se han reflejado en estas cuentas tanto Podemos como Ciudadanos. Por supuesto que va a haber, no es un cheque en blanco, el debate y la confrontación de ideas enriquece planteamientos y políticas, la unidad de acción, tan importante hoy, tan importante siempre en muchísimas cuestiones, no es uniformidad de pensamiento. Tiempo habrá para debates. Pero hoy lo importante es que el acuerdo nos permite avanzar. Lo importante hoy es que el inmovilismo es minoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Siendo minoría, habrá Presupuesto en 2021, muy a su pesar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Carcedo.

¿Va a hacer uso del turno el Consejo de Gobierno?

¿Consejera...? (*La señora Consejera declina intervenir.*)

Vale, bien.

Como saben Sus Señorías, las votaciones tendrán lugar al final de la sesión, debido a la utilización del voto telemático.

Dictamen de la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar al Proyecto de Ley del Principado de Asturias reguladora del derecho de acceso al entorno de las personas usuarias de perros de asistencia

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, pasamos al tercer punto del orden del día, dictamen de la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar al Proyecto de Ley del Principado de Asturias reguladora del derecho de acceso al entorno de las personas usuarias de perros de asistencia.

Según lo convenido por la Junta de Portavoces, no habiendo sido el proyecto objeto de enmienda de totalidad y no estando reservada tampoco ninguna enmienda parcial, el Consejo de Gobierno

dispondrá de cinco minutos para la presentación del proyecto y, a continuación, los Grupos Parlamentarios intervendrán de menor a mayor por no más de cinco minutos cada uno. Para presentar el proyecto de ley, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

La señora **CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR (Álvarez García)**: Buenos días. Gracias, Presidente.

Comparezco ante esta Cámara en el trámite final del Proyecto de Ley del Principado de Asturias reguladora del derecho de acceso al entorno de las personas usuarias de perros de asistencia. Una ley de la que tenemos que sentirnos orgullosos y orgullosas porque se trata de una norma que ha sido capaz de suscitar el consenso entre todos los Grupos Parlamentarios representados en esta Junta General.

Señorías, como saben, esta ley es imprescindible para las personas con discapacidad que necesitan perros de asistencia, porque suprime las dificultades que hasta ahora se les presentan a diario, al no poder acceder con estos animales a lugares y espacios públicos, limitaciones que merman su capacidad de independencia, su autonomía y su participación social.

El texto legislativo que hemos elaborado ordena esta situación y garantiza que las personas usuarias que lo precisen, aquellas personas con discapacidad o personas con una enfermedad que limite su autonomía, aunque no dispongan de una discapacidad reconocida, puedan ir siempre acompañadas de perros entrenados que les asistan en sus actividades diarias.

Una vez que la ley entre en vigor, dentro de seis meses, para posibilitar el acceso a diferentes lugares públicos, la persona con discapacidad y el perro de asistencia pasarán a formar jurídicamente una unidad de vinculación que deberá inscribirse en un registro y ser acreditada con un documento que portarán personas usuarias, además de un distintivo para los animales.

El texto reconoce como perros de asistencia a aquellos animales entrenados para ayudar y asistir a personas con discapacidad en sus actividades diarias, actividades tan básicas e imprescindibles como, por ejemplo, abrir y cerrar cajones, avisar si suena una alarma, ayudar a cruzar la calle o detectar un ataque de epilepsia, perros que acompañan siempre a sus dueños y mejoran ampliamente su calidad de vida, facilitando su acceso a los lugares y espacios de uso público de la Administración o de entidades privadas como cines, teatros, museos, centros de enseñanza, residencias, tiendas, centros comerciales, centros sanitarios, hoteles, casas rurales, supermercados o transportes públicos y privados de uso público, bibliotecas o piscinas.

Con la aprobación de esta ley, en Asturias avanzamos en el cumplimiento de nuestro compromiso de promover la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad, al tiempo que damos un nuevo paso para facilitar a las personas usuarias la posibilidad de vivir de manera independiente y participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones.

Se trata, además, de una norma práctica, una norma al servicio de la ciudadanía, que será la primera que se publique en el Principado de Asturias adaptada a la lectura fácil, con el objetivo de favorecer su comprensión y análisis. Sin duda, se trata de un paso importante en favor de la igualdad y que favorece especialmente a las personas mayores, a quienes no conocen bien el lenguaje jurídico y también a las personas con discapacidad.

El contenido de esta ley ha sido validado por personas con discapacidad intelectual, de la mano de Plena Inclusión, a las que agradezco el esfuerzo que han realizado en tiempo récord en la redacción y en su formación personal para realizar ese trabajo.

Señores y señoras Diputados y Diputadas, tenemos que sentirnos orgullosos de esta ley porque garantiza derechos a las personas con discapacidad, más igualdad para que puedan vivir de la forma más independiente posible, ninguna persona con discapacidad puede ser discriminada y las instituciones tenemos la obligación de apoyarlas. Esto es lo que estamos haciendo hoy, un avance en la ampliación de sus derechos y su calidad de vida.

Termino ya apuntando que todavía nos queda largo camino hacia la plena integración, la sociedad cambia inevitablemente, por lo que es necesario continuar adaptando las ciudades y los pueblos a los nuevos cambios, que comportan nuevas necesidades. En este sentido, todavía tenemos gran trabajo por delante para lograr la accesibilidad en nuestros entornos y, por ello, sigue siendo urgente el plantearse el diseño universal como herramienta fundamental que garantice, además de la accesibilidad, la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía. En ello nos volcaremos durante los próximos meses.

Las instituciones y toda la ciudadanía debemos apostar por la accesibilidad universal como elemento insustituible en todos los productos y servicios, en todas las titulaciones, en todos los ámbitos de la

vida cotidiana, para la consecución de la equidad, la justicia social, la reafirmación de la dignidad humana y la consecución de una plena autonomía personal.

Leyes como la que hoy refrendamos demuestran que es posible que, con voluntad política y sensibilidad social, podemos llegar a consensos como este, para ofrecer soluciones reales a la ciudadanía, una obligación de la que ni podemos ni debemos desistir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Consejera.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: ¿Desde el escaño, Presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Como quiera.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Bueno, gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Estamos ante una ley necesaria y justa, que va encaminada a garantizar los derechos de un colectivo en su vida diaria, mejorar sus condiciones y favorecer la integración social de los ciudadanos con discapacidad. La consideramos fundamental, es sencilla y su tramitación demuestra que el consenso, Señorías, es posible cuando tiene una base justa y no ideológica.

Nuestro Grupo Parlamentario colaboró en la Ponencia presentando dos enmiendas. La primera hacía referencia al transporte de perros en medios aéreos o marítimos, el proyecto solo hacía referencia a los medios terrestres. La segunda hacía referencia a los perros potencialmente peligrosos.

Finalmente, no fueron aprobadas, pero creemos que enriquecían el texto. No obstante, apoyamos el texto definitivo del dictamen.

Y, si me lo permiten, una última reflexión. Esta es la esencia, Señorías, de esta Cámara, la labor legislativa encomendada por los asturianos, que muchas veces se ve diluida en el control al Gobierno y una labor orientada, desoída absolutamente por un Gobierno, el socialista, que tampoco cumple en plazo, con su plazo legislativo.

En definitiva, Señorías, los perros de asistencia son imprescindibles para las personas que lo necesitan y por ello es necesario que se garantice su acceso, en la mayor medida posible.

Por eso, anunciamos nuestro voto positivo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Desde el escaño, por ser una cuestión breve, en la que me imagino que habrá total acuerdo.

Desde Foro Asturias, naturalmente vamos a apoyar este proyecto de ley, largamente demandado por todas las personas con discapacidad, que veían cómo esta cuestión trascendental seguía siendo regulada, en el caso del Principado de Asturias, por un par de artículos de una ley del año 1995.

Con este texto, nos ponemos al día en una regulación en la que ya han intervenido comunidades autónomas como Madrid, Andalucía o Extremadura.

Y es importante esta ley por dos motivos.

Uno, la necesidad. El uso de perros guía se ha extendido más allá de las personas con discapacidad audiovisual, como ha puesto también de manifiesto en su intervención la Consejera, desde discapacidades sensoriales hasta intelectuales, de un diferente grado de afectación.

Por ello, resulta necesaria la regulación de su acceso en compañía de las personas usuarias en condiciones de seguridad y para evitar la discriminación.

Y también por seguridad jurídica. La ley, en la línea seguida por las comunidades autónomas que lo han regulado previamente y que citaba antes, se basa en la figura jurídica de unidad de vinculación, de tal manera que la persona usuaria y su perro de asistencia no pueden en ningún caso disociarse vetándose el derecho de admisión, la posible limitación del derecho de acceso, que se reconoce.

Y también es una cuestión, junto con la necesidad y la seguridad jurídica, de reconocimiento, reconocimiento a los animales que ejercen esa importante función y que deben tener garantizados los cuidados adecuados para que cumplan con ella, así como también a los adiestradores, que cumplen

con unos rigurosísimos estándares de calidad que deben ser reconocidos en la legislación y no de manera oficiosa.

Naturalmente, como toda consolidación de un derecho, ese también debe conjugarse con las obligaciones de las personas usuarias de los perros de asistencia, cuidado, control, uso responsable y seguro.

En definitiva, nos encontramos ante un avance normativo importante que va a mejorar, naturalmente, la vida de muchísimas personas.

Y termino también haciendo una reflexión acerca de la importancia de esta Cámara como Cámara legislativa, que es nuestra función primordial.

Reiteramos el voto a favor.

Muchas gracias, Presidente. Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Si me permite, desde el escaño, señor Presidente.

Señorías, la verdad es que esta ley es una ley oportuna, es una ley necesaria, es una ley que va a mejorar las condiciones de vida, las condiciones de movilidad de muchísimas personas discapacitadas, es, por lo tanto, un motivo de satisfacción por parte de mi Grupo Parlamentario poder sumarnos hoy a esta iniciativa, y compartimos, por supuesto, en esta materia, la exposición que ahora mismo la señora Consejera nos hacía.

Es cierto que también hoy esta ley pierde quizás un poco de relevancia en el marco en que la estamos debatiendo, el día del Pleno en que afrontamos los Presupuestos de nuestra comunidad para el año 2021, pero yo creo que por eso tiene realmente una relevancia política que se plasma también, por lo tanto, en una importancia hacia la sociedad, y yo creo que ese es, y lo contaba también ahora, y comparto las últimas palabras del Diputado de Foro, uno de los objetivos principales de los que formamos parte de la Cámara legislativa, crear leyes y leyes que sean capaces, además, de mejorar las condiciones de vida de la gente, y esta sin duda lo va a ser.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Dende l'escaño, si me permite.

En primer llugar, quería resaltar la importancia de esta llei, a pesar de que la debatamos en esti ámbitu de Presupuestos, que paez que-y quita importancia o protagonismo, pero ye una llei también muy importante.

Yo quiero agradecer el trabayu del equipu de lletraes y lletraos con esta llei, que nos acompañaron y nos ayudaron, de la Ponencia, de tolos Grupos que participamos y del Gobierno también, creo que ye muy importante.

Y ye muy importante también porque afonda una cuestión que ye fundamental, que ye la autonomía y la independencia de les persones con discapacidá, que ye algo que tenemos que seguir trayayando y desarrollando.

Aquí traíamos, a esta Cámara, dende Podemos Asturias, dende nuestro Grupu Parlamentariu, la puesta en marcha de la Oficina de Vida Independiente, recordamos la necesidá de ponela en marcha, que la Conseyera, además, compartió, valoro y que pensaremos cómo llevala a cabo en el 2021.

También muy importante la asistencia personal y, por supuesto, algo que nos vienen repitiendo siempre dende l'ámbitu de les organizaciones de les persones con discapacidá, todo para nosotras, pero con nosotras, y, polo tanto, yo creo que esta llei también lo que ta faciendo ye escuchar algo que se venía reivindicando y algo que necesitábamos también trasponelo aquí, a Asturias.

Polo tanto, creo que ye un motivo de alegría que vayamos a aprobar este dictamen, de la misma forma también tenemos un compromisu importante nel ámbitu de la discapacidá, que ye el meyorar la valoración, los tiempos de valoración de les persones con discapacidá, que ye importantísimo pa que puedan acceder a esta cantidá de derechos que fuimos desarrollando dende estos Grupos que tenemos esa visión social de acompañar, de que nadie quede atrás y de fortalecer les necesidades de los nuestros compatriotas, y también importante les listes de la espera pa disfrutar de estos beneficios que da la Dependencia y que seguimos y tenemos que seguir mejorando.

Por último, algo que llevo reivindicando desde nuestro Grupo Parlamentario, y creo que ya en el momento y con esto ya termino, está llamado que venimos haciendo desde el Grupo Parlamentario Podemos Asturias a ese sistema asturiano de cuidados, tan importante, donde todos estos espacios que tienen que ver con cuidar a quien nos cuida, pero también cuidar a los nuestros ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad, de este país, sigamos profundizándolo y sea una meta a desarrollar en el año 2021.

Por lo tanto, creo que ya es un motivo de alegría el poder aprobar esta ley, insisto, tiene una importancia muy grande, a pesar de que estamos en medio de este debate presupuestario. Anuncio, pues, que vamos a votar desde Podemos Asturias sí a este dictamen de esta ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.
También, si me permite, desde el escaño.
Asumimos todos los argumentos que han dado los otros portavoces y queremos recalcar tres cosas fundamentales.

En primer lugar, que sea el comienzo de una actividad legislativa necesaria en estos momentos, en estos tiempos de crisis y de pandemia, empezando por la más sencilla, y ojalá culminando con esa ley del empleado público, de la función pública, que creemos que se necesita.

Efectivamente, más allá de cuestiones del rifirrafe político, la actividad legislativa, que es una actividad callada, una actividad, en muchos casos, gris, que exige concentración, trabajo y disciplina, no aparece y pensamos que el Gobierno especialmente tiene que tener un liderazgo.

En segundo lugar, quiero decir que esta ley simbólicamente tiene mucha más importancia de lo que parece. Cuando uno escuchó, en algunas comparecencias, que estos perros están siendo educados o entrenados dos y tres años para luego prestar un servicio importantísimo, importantísimo hasta emocionalmente, de conexión, como una extensión de las personas, entonces, uno se da cuenta de la importancia que pueden tener los animales en la vida de las personas. Y se abre aquí otro campo de terapéutica con animales en el ámbito de la salud en que creo que tenemos bastante camino por recorrer en el Principado de Asturias y que debería ser sujeto también de algún tipo de actividad normativa.

Una película que a mí personalmente me impresionó mucho cuando era joven se llamaba *Mi vida como un perro*, una película sueca sobre un drama, un drama juvenil. En este caso, la actividad de estos perros es encomiable y sabemos el cariño y se merecen una buena jubilación, que también recoge la ley.

Quiero felicitarlos por que hayamos llegado a estos acuerdos, no solamente en estos asuntos, a ver si somos capaces de llegar a acuerdos sobre algunos asuntos también medulares de retos que tiene el Principado de Asturias y también en el caso concreto de su Consejería.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.
Señorías, buenos días.
Bienvenida, señora Consejera.
Prefiero ponerme aquí, que así es un poco más cómodo referirme a usted. (*La señora Diputada interviene desde la tribuna.*)

Desde el Grupo Popular, vemos necesario poner en valor a las personas con discapacidad como ciudadanos en igualdad de derechos que tienen que estar plenamente integrados en nuestra sociedad. Son muchas las medidas de acción positiva que se pueden tomar para favorecer la accesibilidad de estas personas.

Asturias tenía una asignatura pendiente en este asunto, que ha sido ignorado durante tantos años por los distintos Gobiernos socialistas. Creemos que, con esta iniciativa legislativa, Asturias regula la figura de los perros de asistencia, tal y como ya se ha hecho en otras comunidades, como es el caso de Andalucía, de Madrid o de Extremadura.

Hasta ahora, la Administración regional, el Gobierno socialista, no era consciente del escenario de desventaja que estaban afrontando las personas con discapacidad en nuestra región, así como la cantidad de obstáculos que tenían que ir sorteando a lo largo de estos años.

Estas personas están soportando la vulneración reiterada de sus derechos, de ahí que vemos más que necesaria la aprobación de esta ley. Esperemos que esta norma no quede en una simple declaración de intenciones, sino que se lleve a cabo en el total de su cumplimiento. Por eso, este Grupo Parlamentario Popular apoyará en la mañana de hoy este texto legal, cuyo cumplimiento traerá igualdad y justicia social para las personas con discapacidad en Asturias.

Señorías del PSOE, cuando los políticos hacen bien su trabajo, señor Barbón, pasa esto, se aprueban las leyes. Se aprueban las leyes cuando se ayuda a quien realmente lo necesita, cuando se avanza en derechos y libertades y cuando no se deja a nadie atrás.

Señora Carcedo, esto es alta política, esto es alta política, cuando se hacen las cosas bien, y no lo que han hecho ustedes en la Ley de Presupuestos de 2021, lo digo porque hoy están un poquito altivos y les quiero recordar que poca alta política hacen cuando hoy, ayer, anteayer, la semana pasada, la anterior, la anterior y cada día tienen ustedes a un montón de asturianos fuera, que yo no sé si ustedes...

El señor **PRESIDENTE**: Aténgase al estado de la cuestión, por favor, no aproveche...

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Bueno, el tercer sector también ha salido a pitarles porque los Presupuestos no contemplaban las necesidades...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Hurlé, aténgase al estado de la cuestión.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Del Gobierno asturiano...

Otra vez me vuelvo al proyecto de ley, ya que esta ley sí la vamos a acatar porque es aquella que garantiza el acceso al entorno a las personas para el auxilio y el apoyo en la utilización de sus perros de asistencia.

Es de sobra conocida la importancia que estos animales tienen en la vida de las personas invidentes o con otras capacidades, ya que hacen que puedan desarrollar y llevar a cabo su vida con total normalidad y, desde luego, garantizando la seguridad. Por eso, este Grupo Parlamentario quiere también agradecer a aquellas entidades, como ONCE o como el Cermi, que han colaborado en este ámbito para poder llevar a cabo esta ley.

Nos parece fundamental avanzar en la eliminación de las barreras para las personas con discapacidad y la aprobación de esta ley será, sin duda, una conquista para los derechos de las personas con discapacidad en nuestra región, porque tienen todo el derecho del mundo a desarrollar un proyecto de vida en condiciones de igualdad con respecto al resto de los ciudadanos.

Y me alegra que en este caso coincidamos en los objetivos prioritarios, que son los de mejorar la vida de las personas, trabajar en su bienestar y reforzar las políticas, como lo estamos haciendo este Grupo Parlamentario con esta ley, que así lo garantiza.

Por eso quiero destacar nuestro total compromiso con la discapacidad, con todos aquellos colectivos, instituciones y asociaciones que trabajan en este ámbito y también vamos a seguir ocupándonos siempre de mantener en primera línea de nuestra agenda política nuestro compromiso para lograr esa sociedad accesible, que decía la Consejera, e integradora para todos los asturianos.

Pero, señora Consejera, ya lo sabe usted, nosotros estamos con todos, no con el sectarismo socialista, que en el tercer sector no siempre se porta en igualdad de condiciones, véase también en los Presupuestos.

Por eso reiteramos nuestro apoyo a esta ley, a este tipo de iniciativas que permiten y facilitan la mayor inclusión de todos los asturianos, lo decimos siempre, para mejorar la vida de los ciudadanos estaremos y estamos siempre, para dejarlos en la estacada, señor Barbón, no cuenten con nosotros jamás, para eso ya están ustedes.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Ustedes ya saben que no se puede utilizar, desde el punto de vista reglamentario, otro punto del orden del día para hacer una réplica de un asunto anterior, entonces, entenderán que esta Presidencia no puede permitir o debe llamar a que se atenga al estado la cuestión a la Diputada, aunque no les guste, (*Comentarios.*) con todos, con todos.

Yo creo que desde esta Presidencia suelo ser lo más objetivo posible.
Continuando, tiene, finalmente, la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidente.

Desde el escaño, si me permite.

Ya está dicho, aprobamos hoy este dictamen, que va a regular el acceso al entorno de esas personas usuarias de perros de asistencia.

Quiero, en primer lugar, agradecer a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar el trabajo realizado desde la Consejería; a Sus Señorías, el buen tono que tuvimos a lo largo de las ponencias, una pena que hoy no sea así, pero a lo largo de la Ponencia así fue, el trabajo de todas las personas que, por supuesto, aportaron a esta ley, entidades y colectivos, y la labor de las letradas de esta Cámara, que contribuyeron a que entre todos y todas hoy asumamos por unanimidad el informe de la Ponencia como dictamen.

Esta ley culmina hoy su trámite y pretende reconocer y garantizar en el ámbito autonómico el derecho de acceso al entorno a las personas que precisen de su perro de asistencia para favorecer su autonomía personal. El objeto, ya lo dijimos, es favorecer y regular ese derecho de acceso al entorno cuando vayan acompañadas de estos perros y esta disposición que hoy aprobamos es muy importante, como ya se comentó, porque vamos a regular, a partir de este momento, los derechos y las obligaciones y también la vinculación que tendrá esa persona usuaria con el propio animal, con el perro que la acompaña. Es decir, hay una unidad de vinculación entre el perro de asistencia y la persona.

Esta ley, ya se comentó también, viene a cubrir una necesidad social y una demanda del sector, es fruto también del trabajo, del consenso con colectivos, como ya se dijo, con entidades y distintos colectivos que hicieron sus aportaciones para la mejora de la ley. Saben que la normativa vigente del Principado de Asturias hasta el momento no contemplaba esta situación, que sí se contemplaba, efectivamente, en otras legislaciones autonómicas, y esto ha originado que en algunos momentos personas usuarias de estos perros hayan visto impedido su acceso a determinados medios de transporte o a determinados lugares públicos por ir acompañadas de este perro de asistencia.

Como digo, tanto la normativa internacional como la española obligan de alguna manera a los poderes públicos a remover estos obstáculos y a favorecer que el ejercicio del derecho de las personas sea pleno y efectivo.

Esta nueva ley garantiza, por tanto, la equidad y la justicia social, representa e implica más autonomía y unas mejores condiciones para las personas con discapacidad. Creemos, por tanto, que es una buena ley, que, como digo, viene a regular un vacío legal existente, y hoy no nos queda otra que congratularnos de que esta norma, tan necesaria para las personas, reciba dentro de unos minutos el apoyo unánime de esta Cámara.

Quiero decirles, para finalizar, que coincidirán conmigo en que es lo deseable y sería lo deseable para los asturianos y las asturianas que esta unanimidad que hoy vamos a tener aquí no sea una excepción. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La votación del dictamen, como saben Sus Señorías, tendrá lugar al final de la sesión.

Votación de la candidatura para la designación de patrono en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: El siguiente punto del orden del día es la propuesta para la designación de patrono en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.

Según las normas de procedimiento, la votación se efectuará sin debate previo. Así pues, pasamos ya a las votaciones de los asuntos del Pleno, que, de acuerdo con lo convenido en la Junta de Portavoces, comenzaremos por este último punto de la propuesta para la designación de patrono de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias.

Así que vayan ocupando sus escaños, que en uno o dos minutos comenzaremos con el proceso. *(Pausa.)* Votamos, por tanto, el punto cuatro del orden del día, correspondiente a la propuesta para la designación de patrono de la Fundación Caja de Ahorros de Asturias.

Introducimos las papeletas resultantes del voto telemático, ya emitido, y, a continuación, el Secretario Primero llamará a los Diputados presentes, para que depositen en la urna las papeletas con el nombre de la candidata o las dejen en blanco.

Secretario Primero, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Gracias.

Sara Concepción Álvarez Rouco. (Vota.)

Ignacio Blanco Urizar. (Vota.)

María Dolores Carcedo García. (Vota.)

Susana Fernández Álvarez. (Vota.)

Luis Ramón Fernández Huerga. (Vota.)

Reyes Fernández Hurlé. (Vota.)

Sergio García Rodríguez. (Vota.)

Ana Isabel González Cachero. (Vota.)

Pedro Leal Llana. (Vota.)

Jimena Llamedo González. (Vota.)

María Teresa Mallada de Castro. (Vota.)

Daniel Marí Ripa. (Vota.)

Ricardo Menéndez Salmón. (Vota.)

Rafael Abelardo Palacios García. (Vota.)

Carmen Eva Pérez Ordieres. (Vota.)

Beatriz Polledo Enríquez. (Vota.)

Adrián Pumares Suárez. (Vota.)

Álvaro Queipo Somoano. (Vota.)

Ángela Rosa Vallina de la Noval. (Vota.)

Juan Manuel Cofiño González. (Vota.)

Adrián Barbón Rodríguez. (Vota.)

Luis Armando Fernández Bartolomé. (Vota.)

Ovidio Zapico González. (Vota.)

Pablo Álvarez-Pire Santiago. (Vota.)

Y Marcelino Marcos Líndez. (Vota.)

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos al escrutinio.

(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 19; en total, 44.

Papeletas a favor de la candidatura, 31; en blanco, 13; votos nulos no hay.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda elegida doña Adonina Tardón García.

Votamos, a continuación, las enmiendas de totalidad del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para el 2021.

Las votaciones se harán en dos bloques, según los términos convenidos en la Junta de Portavoces. En primer lugar, procedemos a la votación agrupada de las dos enmiendas con propuesta de devolución, que son, por orden de registro, la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, número de registro 11649, y la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, número de registro 11651.

Comienza la votación. (Pausa.)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; en total, 44.

Votos sí: presenciales, 8; telemáticos, 5; en total, 13.

Votos no: presenciales, 16; telemáticos, 15; en total, 31.

Abstenciones no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazadas y no se devuelve el proyecto de ley al Consejo de Gobierno.

Seguidamente, procedemos a la votación agrupada del resto de las enmiendas de totalidad, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

(Comentarios.)

No se puede repetir la votación. Lo único, para la siguiente votación que hagamos, del dictamen del proyecto de ley, ubicarse en el escaño adecuado.

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; en total, 44.

Votos sí: presenciales, 6; telemáticos, 5; en total, 11.

Votos no: presenciales, 16; telemáticos, 15; en total, 31.

Abstenciones: presenciales, 2; telemáticas, 0; en total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazadas...

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Un momento, Presidente. *(Pausa.)*

El señor **PRESIDENTE**: Un segundito. Un segundo, por favor. *(Pausa.)*

Sí, señor Secretario, repita el resultado, por favor.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 24; telemáticos, 20; en total, 44.

Votos sí: presenciales, 6; telemáticos, 5; en total, 11.

Votos no: presenciales, 16; telemáticos, 15; en total, 31.

Abstenciones: presenciales, 2; telemáticas, 0; en total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan rechazadas las enmiendas.

De acuerdo con el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, quedan fijadas las cuantías globales de los estados del Presupuesto.

Votamos, por último, el dictamen de la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar al Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre el derecho de acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de sus perros de asistencia.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 25; telemáticos, 20; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 25; telemáticos, 20; en total, 45.

No hay votos no, ni presenciales ni telemáticos. Y lo mismo con las abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y nueve minutos.)

